	ACTA PARCIAL 1	CODIGO:	FO-IV-01
		VERSION	
		FECHA:	6/10/2014

			PLAZOS		
Objeto:	"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"	Contrato No. 003 DE 2024	Fecha de Iniciación:		3/12/2024
		Supervisor NAYITH LIZETH PINCHAO CAICEDO	Plazo:		HASTA 27/12/2024
			Dias de Suspensión:		
		Apoyo Supervisión LUIS FERNANDO RODRIGUEZ NARVAEZ	Dias de Prorroga:		
			Fecha de Terminación Inicial:		27/12/2024
		Estudios y Diseños: ALCALDIA DE CALARCÁ	Fecha de Terminación Final:		27/12/2024
Fecha:	23/12/2024		Plazo Final:		HASTA 27/12/2024

OBSERVACIONES:

No.	DESCRIPCION	COND. INICIALES CONTRACTUALES				MODIFICACIONES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA PARCIAL No. 1		ACUMULADO		PORCENTAJE EJECUTADO
		UND	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial	+/-	Cantidad	Valor Parcial	Cantidad	Valor Parcial	Cantidad	Valor Parcial	Cantidad	Valor Parcial	%
1.00	1. INSTITUCION EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA SEDE LA ALBANIA														
1	RECORRIDO DE CUBIERTA EN TEJA DE FIBROCEMENTO (INCLUYE LIMPIEZA, REACOMODACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN ELEMENTOS DE FIJACIÓN , TRATAMIENTO DE GOTERAS, Y REPOSICION DE TEJAS EN MAL ESTADO (HASTA EL 20%), SELLO DE AMARRAS Y DESMONTE TEJAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA. SE DEBE DE CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS)	M2	560.00	$ 28 771.47	$ 16 112 023.20	+	40.00	$ 1 150 858.80	600.00	17 262 882.00	600.00	17 262 882.00	600.00	17 262 882.00	100.00%
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL AGUAS LLUVIAS EN LÁMINA GALVANIZADA C 22 LONGITUD DE DESARROLLO 110 CMS INCLUYE SOPORTES Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	ML	70.00	$ 120 341.37	$ 8 423 895.90	-	-10.00	-$ 1 203 413.70	60.00	7 220 482.20	60.00	7 220 482.20	60.00	7 220 482.20	100.00%
2	SUMINISTRO E INSTALACION BAJANTES AGUA LLUVIA D: 4" PVC. INCLUYE ACCESORIOS.	ML	50.00	$ 41 343.32	$ 2 067 166.00	-	-50.00	-$ 2 067 166.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!
	COSTO DIRECTO INSTITUCION EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA SEDE LA ALBANIA				$ 26 603 085.10			($ 2 119 720.90)		$ 24 483 364.20		$ 24 483 364.20		$ 24 483 364.20	
2,0	2. INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER														
1	SUMINISTRO E INSTALACION CANAL AGUAS LLUVIAS EN LAMINA GALVANIZADA C 22 LONGITUD DE DESARROLLO 110 CMS INCLUYE SOPORTES Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	ML	30.00	$ 120 341.37	$ 3 610 241.10	+	5.00	$ 601 706.85	35.00	4 211 947.95	35.00	4 211 947.95	35.00	4 211 947.95	100.00%
2	SUMINISTRO E INSTALACION BAJANTES AGUA LLUVIA D: 4" PVC. INCLUYE ACCESORIOS.	ML	10.00	$ 41 343.32	$ 413 433.20	+	0.00	$ -	10.00	413 433.20	10.00	413 433.20	10.00	413 433.20	100.00%
3	PINTURA ACRILICA PARA EXTERIOR A TRES MANOS h < 2,5 m SOBRE CONCRETO O REVOQUE	M2	112.049	$ 13 895.39	$ 1 556 964.55	+	141.201	$ 1 962 042.96	253.25	3 519 007.52	253.25	3 519 007.52	253.25	3 519 007.52	100.00%
4	PINTURA ACRILICA PARA EXTERIOR A TRES MANOS 2,5 m <= h < 5 m SOBRE CONCRETO O REVOQUE	M2	40.0913	$ 20 136.70	$ 807 306.48	-	-40.0913	-$ 807 306.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!
	COSTO DIRECTO INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER				$ 6 387 945.33			$ 1 756 443.33		$ 8 144 388.67		$ 8 144 388.67		$ 8 144 388.67	
3,0	3. INSTITUCION EDUCATIVA JHON F. KENNEDY														
1	PINTURA ACRILICA PARA EXTERIOR A TRES MANOS h < 2,5 m SOBRE CONCRETO O REVOQUE	M2	401.00	$ 13 895.39	$ 5 572 051.39	-	-210.37	-$ 2 923 173.19	190.63	2 648 878.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
2	PINTURA ACRILICA PARA EXTERIOR A TRES MANOS 2,5 m <= h < 5 m SOBRE CONCRETO O REVOQUE	M2	0.00	$ 20 136.70	$ 0.00	+	175.78	$ 3 539 629.13	175.78	3 539 629.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
	COSTO DIRECTO INSTITUCION EDUCATIVA JHON F. KENNEDY				$ 5 572 051.39			$ 616 455.94		$ 6 188 507.33		$ 0.00		$ 0.00	
4,0	4. INSTITUCION JORGE ROBLEDO							$ -							
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCERTINA D: 30 CM	ML	247	$ 31 125.64	$ 7 688 033.08	+	0.00	$ -	247.00	7 688 033.08	247.00	7 688 033.08	247.00	7 688 033.08	100.00%
	COSTO DIRECTO INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ROBLEDO				$ 7 688 033.08			$ 0.00		$ 7 688 033.08		$ 7 688 033.08		$ 7 688 033.08	
5,0	5. INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MARIA MORALES														
1	IMPERMEABILIZACION PLACA PERIMETRAL TECHO CORREDOR	M2	187	$ 61 099.36	$ 11 425 580.32	+	36.90	$ 2 254 566.38	223.90	13 680 146.70	223.90	13 680 342.22	223.90	13 680 342.22	100.00%
	COSTO DIRECTO INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MARIA MORALES				$ 11 425 580.32			$ 2 254 566.38		$ 13 680 146.70		$ 13 680 342.22		$ 13 680 342.22	
6,0	6. INSTITUCION EDUCATIVA SEGUNDO HENAO SEDE POLICARPA SALAVARRIETA														
1	CORTE DE MANPOSTERIA PARA INSTALACION DE VENTANAS 1,2x1,50 y (2) DE 1,20 x2	ML	18.3011	$ 8 779.34	$ 160 671.58	-	-0.1011	-$ 887.59	18.20	159 783.99	18.20	159 783.99	18.20	159 783.99	100.00%
2	DEMOLICION MURO EN LADRILLO, NO INCLUYE ACARREO	M2	4.80	$ 10 309.21	$ 49 484.21	+	1.80	$ 18 556.58	6.60	68 040.79	6.60	68 040.79	6.60	68 040.79	100.00%
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS METALICAS CAL 20, INCLUYE VIDRIO DE 4mm Y FILOS	M2	4.80	$ 263 409.83	$ 1 264 367.18	+	1.80	$ 474 137.70	6.60	1 738 504.88	6.60	1 738 504.88	6.60	1 738 504.88	100.00%
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJAS EN VARILLA CUADRADA DE 1/2" PARA AULA STEAM 1,6x1,20 son (3)	M2	5.71	$ 105 732.93	$ 603 735.03	+	0.89	$ 94 102.31	6.60	697 837.34	6.60	697 837.34	6.60	697 837.34	100.00%
5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA LAMINA CAL 20, 1,2m ANT+PINTURA +CHAPA+PASADOR+MARCO (COLEGIO)	UN	1.00	$ 691 819.74	$ 691 819.74	+	0.00	$ -	1.00	691 819.74	1.00	691 819.74	1.00	691 819.74	100.00%
6	DEBMONTE PUERTA+MARCO	UN	1.00	$ 20 087.20	$ 20 087.20	+	0.00	$ -	1.00	20 087.20	1.00	20 087.20	1.00	20 087.20	100.00%
7	RETIRO ESCOMBROS Y SOBRANTES	M3	1.50	$ 76 636.00	$ 114 954.00	-	-0.58	-$ 44 448.88	0.92	70 505.12	0.92	70 505.12	0.92	70 505.12	100.00%
	COSTO DIRECTO INSTITUCION EDUCATIVA SEDE POLICARPA SALAVARRIETA				$ 2 905 116.94			$ 541 480.12		$ 3 446 579.06		$ 3 446 579.06		$ 3 446 579.06	

7.0	7. MANTENIMIENTO DE POZOS SEPTICOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ														
1	MANTENIMIENTO DE POZOS SEPTICOS INC SERVICIO DE SUCCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL CERTIFICADA DE RESIDUOS SISTEMAS SEPTICOS. DISTANCIA DESDE EL POZO SEPTICO HASTA LA DESCARGA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DISPOSICION FINAL	M3	49.00	$ 324 130.30	$ 15 882 384.70	+	3.382	$ 1 096 208.67	52.38	16 978 593.37	52.38	16 977 945.11	52.38	16 977 945.11	100.00%
2	SOBREACARREO DE LODOS EXTRACCION MANUAL DESDE POZOS SEPTICOS EXISTENTES, DEPOSITADOS EN CANECAS PARA SU TRANSPORTE HASTA PUNTO DE ACOPIO. APLICA CUANDO POR CONDICIONES DE LA VIA / EL TERRENO, EL VEHICULO RECOLECTOR DE LOS LODOS DEBE ESTACIONARSE A MAS DE 300 M DEL POZO SEPTICO)	M3/KM	10.50	$ 233 446.58	$ 2 451 189.09	+	0.00	$ -	10.50	2 451 189.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
3	DEMOLICION TAPA EN CONCRETO e. 10cm	M2	7.00	$ 11 559.18	$ 80 914.26	+	0.00	$ -	7.00	80 914.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
4	TAPA EN CONCRETO DE 20.7 MPA CON MARCO, REFUERZO Y AGARRADERA - E:0.05 M	M2	6.00	$ 161 698.15	$ 970 188.90	+	0.00	$ -	6.00	970 188.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
5	BORDILLO DE 15*15 CMS EN CONCRETO - TAPAS POZOS	M	11.00	$ 46 093.94	$ 507 033.34	+	0.00	$ -	11.00	507 033.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
6	EXCAVACIÓN MANUAL 0-2 MT	M3	3.00	$ 27 072.98	$ 81 218.94	+	0.00	$ -	3.00	81 218.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
7	SUMINISTRO Y COLOCACION MATERIAL FILTRANTE (PIEDRA DE MANO)	M3	5.50	$ 272 344.35	$ 1 497 893.93	+	0.00	$ -	5.50	1 497 893.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
8	LIMPIEZA AREA DE POZOS	M2	354.00	$ 297.98	$ 105 484.92	+	0.00	$ -	354.00	105 484.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
9	CONEXIÓN ELECTRICA MOTOBOMBA	UND	1.00	$ 60 057.14	$ 60 057.14	+	0.00	$ -	1.00	60 057.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
	COSTO DIRECTO MANTENIMIENTO DE POZOS SEPTICOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS				$ 21 638 365.22			$ 1 096 208.67		$ 22 732 573.89		$ 16 977 945.11		$ 16 977 945.11	

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO		Costo Total Proyecto sin AIU							
CONTRATO ORIGINAL	$ 106 527 996.79	Administración	26.00%	$ 21 376 726.64	$ 1 077 807.52	$ 22 454 534.16	19 349 370.00	19 349 370.00	
CONTRATO ADICIONAL REQUERIDO	$ 6 471 945.88	Imprevistos	1.00%	$ 822 181.78	$ 41 454.14	$ 863 635.93	744 207.00	744 207.00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 113 999 942.67	Utilidades	5.00%	$ 4 110 908.97	$ 207 270.68	$ 4 318 179.65	3 721 033.00	3 721 033.00	
ACTAS DEL CONTRATO		Valor Total Costo Incluye AIU:		$ 106 527 996.79	$ 5 471 945.88	$ 113 999 942.67	98 235 262.34	98 235 262.34	86.17%
Acta No. 01		Amortización anticipo							
TOTAL PRESENTE ACTA	$ 98 235 262.34	Valor a pagar							
SALDO A FAVOR	$ 15 764 680.66								

LUISA FERNANDA TORRES GARCIA
REP. LEGAL INCORES CIVILES S.A.S

NAYTH LIZETH PINCHAO CAICEDO
Subsecretaria de Vivienda y Obras Publicas

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ NARVAEZ
Apoyo Supervisión

MEMORIA DE CANTIDADES

	Versión: 01		DOCUMENTO CONTROLADO
No. Contrato:	003 DE 2024	Fecha:	23 de diciembre de 2024

"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"

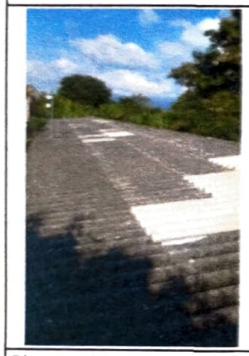
Contratista:	INCORES CIVILES S.AS	Municipio:	CALARCA

ITEM: 1 **CAPITULO:** 1. INSTITUCION EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA SEDE LA ALBANIA

Descripción: RECORRIDO DE CUBIERTA EN TEJA DE FIBROCEMENTO (INCLUYE LIMPIEZA, REACOMODACION, SUMINISTRO E INSTALACION ELEMENTOS DE FIJACIÓN , TRATAMIENTO DE GOTERAS, Y REPOSICION DE TEJAS EN MAL ESTADO (HASTA EL 20%), SELLO DE AMARRAS Y DESMONTE TEJAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA. SE DEBE DE CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS)

Unidad: M2

Croquis





Descripción	Cant. Contrato	Dimensiones					Total
		Longitud	Alto	Ancho	Cant.	Area/Volumen	
ZONA BLOQUE DE LA ESCUELA	560.00	60.00		10	1.00	M2	600.00
PRESENTE ACTA		**TOTAL**					**600.00**

Observaciones:

R.L. LUISA FERNANDA TORRES GARCIA
Contratista

NAYITH LIZETH PINCHAO CAICEDO
Supervisor

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ NARVAEZA
Apoyo Supervisión

MEMORIA DE CANTIDADES

Versión: 01 | DOCUMENTO CONTROLADO

No. Contrato: 003 DE 2024 | Fecha: 23 de diciembre de 2024

"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"

Contratista: INCORES CIVILES S.AS | Municipio: CALARCA

ITEM: 2 | **CAPITULO:** 1. INSTITUCION EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA SEDE LA ALBANIA

Descripción: SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL AGUAS LLUVIAS EN LÁMINA GALVANIZADA C 22 LONGITUD DE DESARROLLO 110 CMS INCLUYE SOPORTES Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN | **Unidad:** ML

Croquis	Descripción	Cant. Contrato	Dimensiones					Total
			Longitud	Alto	Ancho	Cant.	Area/Volumen	
	ZONA BLOQUE PRINCIPAL	70.00	60.00		0	1.00	ML	60.00
	PRESENTE ACTA					**TOTAL**		**60.00**

Observaciones:

R.L LUISA FERNANDA TORRES GARCIA
Contratista

NAYITH LIZETH PINCHAO CAICEDO
Supervisor

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ NARVAEZA
Apoyo Supervisión

MEMORIA DE CANTIDADES

	Versión: 01		DOCUMENTO CONTROLADO
No. Contrato:	003 DE 2024	Fecha:	23 de diciembre de 2024

"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"

Contratista:	INCORES CIVILES S.AS	Municipio:	CALARCA

ITEM: 1 **CAPITULO:** **2. INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER**

Descripción: SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL AGUAS LLUVIAS EN LAMINA GALVANIZADA C 22 LONGITUD DE DESARROLLO 110 CMS INCLUYE SOPORTES Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN **Unidad:** **ML**

Croquis	Descripción	Cant. Contrato	Dimensiones					Total
			Longitud	Alto	Ancho	Cant.	Area/Volumen	
	ZONA PLAZUELA	30.00	35.00		0.00	0.00	ML	35.00
	PRESENTE ACTA				**TOTAL**			**35.00**

Observaciones:

R.L LUISA FERNANDA TORRES GARCIA
Contratista

NAYITH LIZETH PINCHAO CAICEDO
Supervisor

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ NARVAEZA
Apoyo Supervisión

MEMORIA DE CANTIDADES

	Versión: 01		DOCUMENTO CONTROLADO
No. Contrato:	003 DE 2024	Fecha:	23 de diciembre de 2024

"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"

Contratista:	INCORES CIVILES S.AS	Municipio:	CALARCA

ITEM: 2 **CAPITULO:** **2. INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER**

Descripción: SUMINISTRO E INSTALACION BAJANTES AGUA LLUVIA D: 4" PVC. INCLUYE ACCESORIOS. **Unidad:** **ML**

Croquis	Descripción	Cant. Contrato	Dimensiones					Total
			Longitud	Alto	Ancho	Cant.	Area/Volumen	
	BAJANTE FALTANTE ZONA PATIO	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	ML	10.00
	PRESENTE ACTA				**TOTAL**			**10.00**

Observaciones:

R.L. LUISA FERNANDA TORRES GARCIA
Contratista

NAYITH LIZETH PINCHAO CAICEDO
Supervisor

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ NARVAEZA
Apoyo Supervisión

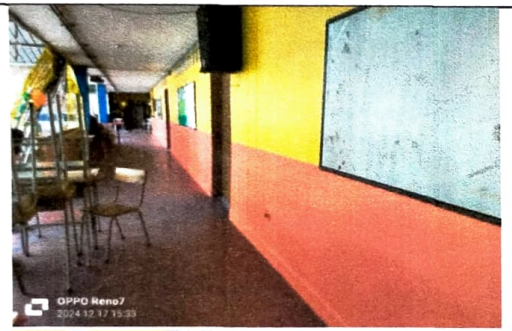
MEMORIA DE CANTIDADES

	Versión: 01		DOCUMENTO CONTROLADO
No. Contrato:	003 DE 2024	Fecha:	23 de diciembre de 2024

"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"

Contratista:	INCORES CIVILES S.AS	Municipio:	CALARCA
ITEM: 3	**CAPITULO:**	**2. INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER**	
Descripción:	PINTURA ACRILICA PARA EXTERIOR A TRES MANOS h < 2,5 m SOBRE CONCRETO O REVOQUE	**Unidad:**	**M2**

Croquis





Descripción	Cant. Contrato	Dimensiones					Total
		Longitud	Alto	Ancho	Cant. X	Area/Volumen	
ZONA ANTEPECHO BLOQUE PASILLO 1 PISO	112.05	32.32	2.45	0.00	1.00	M2	79.18
ZONA ANTEPECHO BLOQUE PASILLO 1 PISO		3.10	1.26	0.00	1.00	M2	3.91
ZONA ANTEPECHO BLOQUE PASILLO 1 PISO		1.23	0.13	0.00	1.00	M2	0.16
COLUMNAS PRIMER PISO		0.50	2.48	0.00	4.00	M2	4.96
CIELO RASO PASILLO		35.58		2.22	1.00	M2	78.99
CIELO RASO PUNTO FIJO		6.76		4.97	1.00	M2	33.60
CIELO RASO PUNTO FIJO		3.00		3.22	1.00	M2	9.66
PAREDES PUNTO FIJO		3.34	2.46		1.00	M2	8.22
PAREDES PUNTO FIJO		3.00	1.55		1.00	M2	4.65
PAREDES PUNTO FIJO		2.30	3.30		1.00	M2	7.59
PAREDES PUNTO FIJO		3.00	3.15		1.00	M2	9.45
PAREDES PUNTO FIJO		3.53	2.47		1.00	M2	8.72
PAREDES PUNTO FIJO		4.85	2.47		1.00	M2	11.98
PAREDES PUNTO FIJO		1.60	2.47		1.00	M2	3.95
PAREDES PUNTO FIJO		1.16	2.47		1.00	M2	2.87
PAREDES PUNTO FIJO		4.42	2.86		1.00	M2	12.64
						M2	
MENOS VENTANA		-1.86		1.10	1.00	M2	-2.05
		-1.09		2.06	5.00	M2	-11.23
MENOS VANOS PUERTAS Y VENTANA							
VENTANA			-1.96	1.44	1.00	M2	-2.82
PUERTA 1			-2.07	1.08	4.00	M2	-8.94
PUERTA 2			-2.10	1.06	1.00	M2	-2.23
PRESENTE ACTA				**TOTAL**			**253.25**

Observaciones:

R.L LUISA FERNANDA TORRES GARCIA
Contratista

NAYITH LIZETH PINCHAO CAICEDO
Supervisor

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ NARVAEZA
Apoyo Supervisión

MEMORIA DE CANTIDADES

	Versión: 01		DOCUMENTO CONTROLADO
No. Contrato:	003 DE 2024	Fecha:	23 de diciembre de 2024

"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"

Contratista:	INCORES CIVILES S.AS	Municipio:	CALARCA

ITEM: 1 **CAPITULO:** 5. INSTITUCION EDUCATIVA SEGUNDO HENAO SEDE POLICARPA SALAVARRIETA

Descripción: CORTE DE MANPOSTERIA PARA INSTALACION DE VENTANAS 1,2x1,50 y (2) DE 1,20 x2 **Unidad:** ML

Croquis	Descripción	Cant. Contrato	Dimensiones					Total
			Longitud	Alto	Ancho	Cant.	Area/Volumen	
		18.30						
			1.50	1.20	0.00	2.00	ML	5.40
			2.00	1.20	0.00	2.00	ML	6.40
			2.00	1.20	0.00	2.00	ML	6.40
	PRESENTE ACTA				**TOTAL**			**18.20**

Observaciones:

R.L LUISA FERNANDA TORRES GARCIA
Contratista

NAYITH LIZETH PINCHAO CAICEDO
Supervisor

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ NARVAEZA
Apoyo Supervisión

MEMORIA DE CANTIDADES

	Versión: 01		DOCUMENTO CONTROLADO
No. Contrato:	003 DE 2024	Fecha:	23 de diciembre de 2024

"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"

Contratista:	INCORES CIVILES S.AS	Municipio:	CALARCA
ITEM: 2	CAPITULO:	5. INSTITUCION EDUCATIVA SEGUNDO HENAO SEDE POLICARPA SALAVARRIETA	

Descripción: DEMOLICION MURO EN LADRILLO, NO INCLUYE ACARREO — **Unidad:** M2

Croquis	Descripción	Cant. Contrato	Dimensiones					Total
			Longitud	Alto	Ancho	Cant.	Area/Volumen	
		4.80						
			1.50	1.20	0.00	1.00	M2	1.80
			2.00	1.20	0.00	2.00	M2	4.80
	PRESENTE ACTA				TOTAL			6.60

Observaciones:

R.L. LUISA FERNANDA TORRES GARCIA
Contratista

NAYITH LIZETH PINCHAO CAICEDO
Supervisor

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ NARVAEZA
Apoyo Supervisión

MEMORIA DE CANTIDADES

	Versión: 01		DOCUMENTO CONTROLADO
No. Contrato:	003 DE 2024	Fecha:	23 de diciembre de 2024

"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"

Contratista:	INCORES CIVILES S.AS	Municipio:	CALARCA

ITEM: 3 **CAPITULO:** 5. INSTITUCION EDUCATIVA SEGUNDO HENAO SEDE POLICARPA SALAVARRIETA

Descripción: SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS METALICAS CAL 20, INCLUYE VIDRIO DE 4mm Y FILOS **Unidad:** M2

Croquis



Descripción	Cant. Contrato	Dimensiones					Total
		Longitud	Alto	Ancho	Cant.	Area/Volumen	
	4.80						
		1.50	1.20	0.00	1.00	M2	1.80
		2.00	1.20	0.00	2.00	M2	4.80
PRESENTE ACTA				**TOTAL**			**6.60**

Observaciones:

R.L LUISA FERNANDA TORRES GARCIA
Contratista

NAYITH LIZETH PINCHAO CAICEDO
Supervisor

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ NARVAEZA
Apoyo Supervisión

MEMORIA DE CANTIDADES

	Versión: 01	DOCUMENTO CONTROLADO

No. Contrato:	003 DE 2024	Fecha:	23 de diciembre de 2024

"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"

Contratista:	INCORES CIVILES S.AS	Municipio:	CALARCA

ITEM: 4 CAPITULO: 5. INSTITUCION EDUCATIVA SEGUNDO HENAO SEDE POLICARPA SALAVARRIETA

Descripción: SUMNISTRO E INSTALACION DE REJAS EN VARILLA CUADRADA DE 1/2" PARA AULA STEAM 1,6x1,20 son (3) **Unidad:** M2

Croquis	Descripción	Cant. Contrato	Dimensiones					Total
			Longitud	Alto	Ancho	Cant.	Area/Volumen	
		5.71						
			1.50	1.20	0.00	1.00	M2	1.80
			2.00	1.20	0.00	2.00	M2	4.80
	PRESENTE ACTA				**TOTAL**			**6.60**

Observaciones:

R/ LUISA FERNANDA TORRES GARCIA
Contratista

NAYITH LIZETH PINCHAO CAICEDO
Supervisor

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ NARVAEZA
Apoyo Supervisión

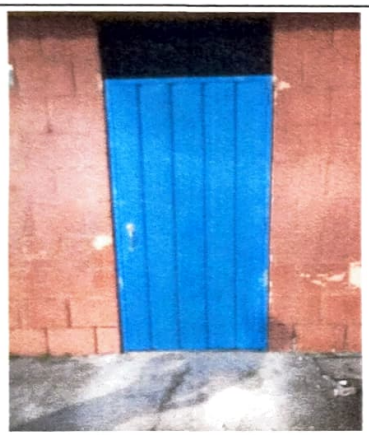
MEMORIA DE CANTIDADES

	Versión: 01		DOCUMENTO CONTROLADO
No. Contrato:	003 DE 2024	Fecha:	23 de diciembre de 2024

"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"

Contratista:	INCORES CIVILES S.AS	Municipio:	CALARCA
ITEM: 5	**CAPITULO:**	**5. INSTITUCION EDUCATIVA SEGUNDO HENAO SEDE POLICARPA SALAVARRIETA**	

Descripción: SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA LAMINA CAL 20, 1,2m ANT+PINTURA +CHAPA+PASADOR+MARCO (COLEGIO) **Unidad:** **UND**

Croquis	Descripción	Cant. Contrato	Dimensiones					Total
			Longitud	Alto	Ancho	Cant.	Area/Volumen	
		1.00						
			0.00	0.00	0.00	1.00	UND	1.00
	PRESENTE ACTA		**TOTAL**					**1.00**

Observaciones:

R.L LUISA FERNANDA TORRES GARCIA
Contratista

NAYITH LIZETH PINCHAO CAICEDO
Supervisor

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ NARVAEZA
Apoyo Supervisión

MEMORIA DE CANTIDADES

	Versión: 01		DOCUMENTO CONTROLADO
No. Contrato:	003 DE 2024	Fecha:	23 de diciembre de 2024

"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"

Contratista:	INCORES CIVILES S.AS	Municipio:	CALARCA
ITEM: 6	CAPITULO:	5. INSTITUCION EDUCATIVA SEGUNDO HENAO SEDE POLICARPA SALAVARRIETA	
Descripción:	DESMONTE PUERTA+MARCO	**Unidad:**	**UND**

Croquis	Descripción	Cant. Contrato	Dimensiones					Total
			Longitud	Alto	Ancho	Cant.	Area/Volumen	
		1.00						
			0.00	0.00	0.00	1.00	UND	1.00
	PRESENTE ACTA		**TOTAL**					**1.00**

Observaciones:

R.L. LUISA FERNANDA TORRES GARCIA
Contratista

NAYITH LIZETH PINCHAO CAICEDO
Supervisor

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ NARVAEZA
Apoyo Supervisión

MEMORIA DE CANTIDADES

	Versión: 01		DOCUMENTO CONTROLADO
No. Contrato:	003 DE 2024	Fecha:	23 de diciembre de 2024

"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"

Contratista:	INCORES CIVILES S.AS	Municipio:	CALARCA
ITEM: 7	CAPITULO:	5. INSTITUCION EDUCATIVA SEGUNDO HENAO SEDE POLICARPA SALAVARRIETA	
Descripción:	RETIRO ESCOMBROS Y SOBRANTES	**Unidad:**	**M3**

Croquis	Descripción	Cant. Contrato	Dimensiones					Total
			Longitud	Alto	Ancho	Cant.	Area/Volumen	
 		1.50						
			1.50	1.20	0.15	1.00	M3	0.27
			2.00	1.20	0.14	2.00	M3	0.65
	PRESENTE ACTA		**TOTAL**					**0.92**

Observaciones:

R.L LUISA FERNANDA TORRES GARCIA
Contratista

NAYITH LIZETH PINCHAO CAICEDO
Supervisor

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ NARVAEZA
Apoyo Supervisión

MEMORIA DE CANTIDADES

	Versión: 01		DOCUMENTO CONTROLADO
No. Contrato:	003 DE 2024	Fecha:	23 de diciembre de 2024

"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"

Contratista:	INCORES CIVILES S.AS	Municipio:	CALARCA
ITEM: 1	**CAPITULO:**	**3. INSTITUCION JORGE ROBLEDO**	

Descripción: SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCERTINA D: 30 CM — **Unidad:** **ML**

Croquis	Descripción	Cant. Contrato	Dimensiones					Total
			Longitud	Alto	Ancho	Cant.	Area/Volumen	
		247.00						
			247.00	1.00	1.00	1.00	ML	247.00
	PRESENTE ACTA		**TOTAL**					**247.00**

Observaciones:

R.L LUISA FERNANDA TORRES GARCIA
Contratista

NAYITH LIZETH PINCHAO CAICEDO
Supervisor

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ NARVAEZA
Apoyo Supervisión

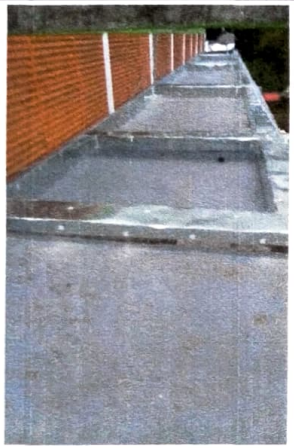
MEMORIA DE CANTIDADES

	Versión: 01		DOCUMENTO CONTROLADO
No. Contrato:	003 DE 2024	Fecha:	23 de diciembre de 2024

"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"

Contratista:	INCORES CIVILES S.AS	Municipio:	CALARCA
ITEM: 1	**CAPITULO:**	**4. INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MARIA MORALES**	
Descripción:	IMPERMEABILIZACION PLACA PERIMETRAL TECHO CORREDOR	**Unidad:**	**M2**

Croquis





Descripción	Cant. Contrato	Dimensiones					Total
		Longitud	Alto	Ancho	Cant.	Area/Volumen	
	187.00						
ZONA BLOQUE FRENTE		27.80	0.00	2.75	0.00	M2	76.45
ZONA ESQUINERA ENTRE LOS DOS BLOQUES		9.92	0.00	3.46	0.00	M2	34.32
BLOQUE ZONA LATERAL DE LA CANCHA		41.90	0.00	2.70	0.00	M2	113.13
PRESENTE ACTA		**TOTAL**					**223.90**

Observaciones:

R.L. LUISA FERNANDA TORRES GARCIA
Contratista

NAYITH LIZETH PINCHAO CAICEDO
Supervisor

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ NARVAEZA
Apoyo Supervisión

MEMORIA DE CANTIDADES

Versión: 01 | DOCUMENTO CONTROLADO

No. Contrato: 003 DE 2024 | Fecha: 23 de diciembre de 2024

"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"

Contratista: INCORES CIVILES S.AS | Municipio: CALARCA

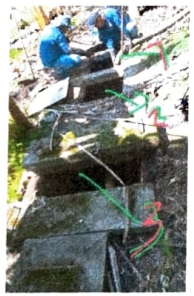
ITEM: 1 **CAPITULO:** **6. MANTENIMIENTO DE POZOS SEPTICOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CALARCA**

Descripción: MANTENIMIENTO DE POZOS SEPTICOS. INC SERVICIO DE SUCCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL CERTIFICADA DE RESIDUOS SISTEMAS SEPTICOS. DISTANCIA DESDE EL POZO SEPTICO HASTA LA DESCARGA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DISPOSICION FINAL | **Unidad:** **M3**

Croquis







Descripción	Cant. Contrato	Dimensiones Longitud	Alto	Ancho	Cant.	Area/Volumen	Total
Institucion educativa sede Potosi	5.00						5.00
Institucion educativa baudilio montoya sede albania	3.30						3.30
Institucion Educativa San bernardo Sede Calle Larga	5.00						5.00
Institucion Educativa pradera Alta	5.00						5.00
Institucion Educativa Puerto Rico	15.00						15.00
Institucion educativa calabazo	10.00						10.00
Institucion Educativa Crucero	5.00						5.00
Institucion Educativa La granja	5.00						5.00
PRESENTE ACTA				**TOTAL**			**53.30**

Observaciones:

R.L LUISA FERNANDA TORRES GARCIA
Contratista

NAYITH LIZETH PINCHAO CAICEDO
Supervisor

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ NARVAEZA
Apoyo Supervisión

INCORES CIVILES SAS

NIT 901.245.892-3

Tel.: 3107773658

Factura electrónica de venta

No. INCI95

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
MUNICIPIO DE CALARCA	**27/12/2024**	**$ 98.235.262,34**
NI No. : 890000441-4	VENDEDOR	
DIRECCION : CRA 24 38 57	-	
TELEFONO :	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
CIUDAD : CALARCÁ **PAIS :** Colombia	26/01/2025	

#	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	IMPUESTOS	VALOR TOTAL
1	4130103005	COSTO DIRECTO	1	$ 74.420.652,34		IVA 19%	$ 74.420.652,34
2	4130103010	ADMINISTRACION 26%	1	$ 19.349.370,00		IVA 19%	$ 19.349.370,00
3	4130103015	IMPREVISTOS 1%	1	$ 744.207,00		IVA 19%	$ 744.207,00
4	4130103020	UTILIDAD 5%	1	$ 3.721.033,00		IVA 19%	$ 3.721.033,00

NRO. ITEMS FACTURADOS: 4

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
CxC # 1	Vence: 26/01/2025	$ 98.235.262,34

VALOR (en letras) : NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON 34 CENTAVOS

OBSERVACIONES

ACTA 01 CONTRATO DE OBRA No. 003 de 2024 CUYO OBJETO ES: "ADECUACION, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ
Persona jurídica y asimiladas, Régimen ordinario de tributación, Responsable impuesto a las ventas y Agente retenedor (puede practicar retención)
Factura a crédito, plazo hasta 26/01/2025.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:

E0ec3fCo7JjMdU+t9eML2dnxNWEqQBsP04JQW/Xn5drbcHfMrtaCQRpybTA8k6WiBr9tKjsw4/VDDUYY0B7NJ7pfDPirbr+hJBJ4fHxd3eSZ29WgfTRnhv2MoH
UfIYzrioeea1fTNZlsxC5gwwKtQeInyCXzPg+3VgAWmDd/OoXkmplbutS1itEWtMehAoFz2po9GSlviWv9xwNs1U9a5JKUSsPWvSco02Bs3NmLiqE4YDTinluNS
6DtNk/cl1Fl8r0FGMwlql3lGaFGgO5xPe9C7Y+6A1vfgElsdLlgKmjb4sUa9tM1/gMkxLEBCH+9gIKMe6PD/ow4XikYk/FEfQ==

CUFE: 652475c794e7b09271a69aaad816179068c5772523c3e36dcb087773af2751806a0bf6fef813efe915033f3ba074c37a

Fecha emisión: 2024-12-27 18:35:37 **Fecha validación DIAN:** 2024-12-27 18:35:42-05:00

Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

Resolución DIAN 18764085963790 Prefijo. INCI. Rango. 95 al 2000 Vigencia 23/12/2024 hasta 23/12/2025.

Certificado
Bancario

Martes, 28 de junio de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INCORES CIVILES SAS identificado(a) con NIT 901245892, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	86500000323	2020/02/26	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE OBRA N° 003 DE 2024 RESULTADO DEL PROCESO CONTRACTUAL ADELANTADO BAJO LA MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 018 DEL 2024

Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del Tres (03) de Diciembre de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en la Subsecretaria de Vivienda y Obras Publicas de Calarcá, Quindío, **MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO** Subsecretaria de Vivienda y Obras Publicas Encargada de la entidad, en calidad de **SUPERVISOR** y **LUISA FERNANDA TORRES GARCIA,** mayor de edad y domiciliada en la ciudad de Armenia, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.096.035.352,** en calidad de representante legal de **INCORES CIVILES SAS,** identificada con **NIT No. 901.245.892-3**, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de dar **inicio al contrato** de la referencia. Resultado de un proceso contractual adelantado bajo la modalidad de selección de **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 018 DEL 2024**, realizado por medio de la plataforma SECOP II *(Sistema Electrónico de Contratación Pública)*, en el cual se estableció:

Objeto del contrato	"ADECUACION, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ"
Valor estimado del contrato	CIENTO OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($108.527.996,79) incluido IVA, impuestos y demás gastos, costos y descuentos inherentes a la celebración del contrato
Forma de pago	1. El noventa y cinco por ciento (95%) del valor total del contrato, el municipio de Calarcá Quindío lo cancelará mediante actas parciales de avance de obra de cada uno de los ítems ejecutados. Dichas actas deberán estar suscritas por el contratista y el interventor o supervisor del contrato, y no estarán supeditadas a términos de tiempo como mensualidad o días, sino que se realizarán en cualquier tiempo dentro del término de ejecución del contrato. 2. El cinco por ciento (05%) restante del valor total del contrato (último pago), el municipio de Calarcá Quindío lo cancelará una vez se haya suscrito entre el contratista y el interventor o supervisor del contrato, el Acta de Recibo a satisfacción de las Obras y el acta de liquidación del contrato.
Plazo de ejecución	a partir de la suscripción del Acta de Inicio hasta el 27 de diciembre de 2024. Dicha acta de inicio se suscribirá una vez se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución para el contrato, siendo estos los postulados del Articulo 41 incisos 1 y 2 de la Ley 80 del año 1993. Dicha acta de inicio se suscribirá una vez se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución para el contrato, siendo estos los postulados del Articulo 41 incisos 1 y 2 de la Ley 80 del año 1.993.

Alcaldía de Calarcá

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE OBRA N° 003 DE 2024 RESULTADO DEL PROCESO CONTRACTUAL ADELANTADO BAJO LA MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 018 DEL 2024

Contratista	**INCORES CIVILES SAS,** **NIT No. 901.245.892-3**
Supervisor	**MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO** **Subsecretaria de Vivienda y Obras Publicas**
Fecha de inicio	Tres (03) de Diciembre de 2024
Fecha de terminación	Veintisiete (27) de Diciembre de 204

NOTAS O CONSTANCIAS ADICIONALES:

El Contratista deberá actualizar el amparo de estabilidad de la obra una vez se suscriba el acta de recibo final y entrega final de la obra.

El Supervisor del contrato deja constancia que previo a la suscripción de la presente acta de inicio, se cuenta con el respectivo Registro Presupuestal (y se ha aprobado la respectiva garantía única)

FIRMA SUPERVISOR
MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO
Subsecretaria de Vivienda y Obras Publicas
Enecargada
ALCALDÍA DE CALARCÁ, QUINDÍO

FIRMA CONTRATISTA
LUISA FERNANDA TORRES GARCIA,
representante legal
INCORES CIVILES SAS,
NIT No. 901.245.892-3

CONTRATO DE OBRA No. 003 de 2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO E INCORES CIVILES SAS.

Entre los suscritos, el Doctor **FRANCISCO JAVIER ALZATE MURILLO**, mayor de edad y vecino del Municipio de Armenia- Quindío, identificado con la cédula de ciudadanía No 7.542.716, quien obra en calidad de secretario Administrativo del Municipio de Calarcá-Quindío, conforme a Decreto Municipal No. 002 del 01 de enero del año 2024, y el Acta de Posesión No. 001 de la misma fecha, quien obra nombre y representación legal del MUNICIPIO DE CALARCÁ QUINDIO, identificado con el Nit. 890.000.441-4 conforme a las facultades delegadas por el Alcalde Municipal el doctor JUAN SEBASTIAN RAMOS VELASCO, identificado con cedula de ciudadanía número: 1.125.785.161 del consulado de New York, a través del Decreto Municipal No. 011 de fecha 02 de enero del 2024, expedido de conformidad con la Ley 489 del año 1.998, con el artículo 11, numerales 1 y 3, literal b) de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Compilatorio 1082 de 2015, y quien para los efectos del presente contrato en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, de un aparte y de otra **LUISA FERNANDA TORRES GARCIA**, mayor de edad y domiciliada en la ciudad de Armenia, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.096.035.352, en calidad de representante legal de INCORES CIVILES SAS, identificada con NIT No. 901.245.892-3, con domicilio en la Carrera 13 #18-31 Edificio SOCIEDAD DE INGENIEROS OF 303, de la ciudad de Armenia Q, quien en adelante para los efectos de este acuerdo se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de OBRA, contenido en la cláusulas que a continuación se señalan, previo las siguientes consideraciones: **1)** Que conforme al literal B) del numeral 2, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, procede la contratación de menor cuantía. **2)** Que el municipio, requiere de la obra previamente indicado en el estudio previo que origina el presente contrato, del cual hace parte integral. **3)** Que en cumplimiento de lo previsto en los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, se realizaron los estudios previos, en los cuales se analizó la conveniencia, necesidad y la oportunidad para celebrar este contrato.**4)** Que ante la necesidad descrita en el estudio previo y en razón a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.220 ibidem, se realizó la convocatoria pública para dar trámite a la selección **abreviada de menor cuantía con limitación de oferentes No. 018 de 2024**; **5)** Que una vez presentada y verificadas las ofertas, por parte del comité evaluador, se habilitó para participar en el proceso de selección, con calidad de MIPYME colombiana con domicilio en el Departamento del Quindío, quien además se evaluaron y calificaron sus ofertas con base en los criterios establecidos por el pliego de condiciones. **6)** Que en consecuencia, el Comité evaluador designado concluyó que obtuvo el primer orden de elegibilidad por presentar el ofrecimiento más favorable a la entidad fue INCORES CIVILES SAS, identificada con NIT No. 901.245.892-3, por lo cual se recomendó al ordenador del gasto adjudicar el contrato a dicho proponente, **7)** Que el ordenador del gasto verificó que el mencionado proponente cumple con las condiciones requeridas en el proceso de selección abreviada de menor cuantía con limitación de oferentes No. 018 de 2024, es decir, que cuenta con la idoneidad, capacidad y experiencia suficientes para desarrollar el objeto del contrato y que su ofrecimiento en términos económicos resulta estar acorde con el presupuesto oficial. **8)** Que para asumir el valor del contrato se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se relaciona a continuación por valor de CIENTO CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($114.000.000,00) expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio:

No. Certificado Disponibilidad Presupuestal.	**Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal.**	**Valor certificado de disponibilidad presupuestal**
2024001515	Septiembre 11 del año 2024	$ 84.000.000,00
2024001516	Septiembre 11 del año 2024	$30.000.000,00
VALOR TOTAL		**CIENTO CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 114.000.000,00)**

De los cuales se comprometerá por la suma de CIENTO OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($108.527.996,79) **9)** Que mediante la resolución No. 1125 del 28 de noviembre de 2024 fue adjudicado el contrato de obra objeto de la selección abreviada SAMC-014 DE 2024 a INCORES CIVILES SAS, identificado con Nit No. 901.245.892-3, persona jurídica representada legalmente por la señora LUISA FERNANDA TORRES GARCIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.096.035.352 de la tebaida Quindío, razón por la cual es pertinente suscribir el presente contrato que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO: "ADECUACION, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ" SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: A. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA." SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: A. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: 1.** Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación. **2.** Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación. **3.** Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso. **4.** Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. **5.** Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente. **6.** Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad. **7.** Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato. **8.** Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra. **9.** Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta. **10.** Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato. **11.** Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato. **12.** Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP). **13.** Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas. **14.** Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor. **15.** Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista. **16.** De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, el contratista se obliga desde la celebración del contrato y durante toda su vigencia a efectuar los aportes al Sistema General de Seguridad Social por su propia cuenta, respecto al mismo y de las personas que utilice para la ejecución del objeto del contrato, de acuerdo con los porcentajes establecidos por las normas legales vigentes que rigen la materia. **17.** Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución de este de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. **18.** Garantizar respecto al personal que vinculó con ocasión al cumplimiento del objeto contractual, el cumplimiento de las normas que hacen relación a los riesgos laborales, salud ocupacional, y demás normas de bienestar laboral; para lo cual, asumirá toda la responsabilidad respecto a su protección y seguridad en el trabajo. **19.** Mantener indemne el MUNICIPIO DE CALARCA, respecto al desarrollo de las relaciones de orden laboral que detente con el personal que vincule para el cumplimiento del objeto contractual. En ningún caso el Municipio es solidario o responsable frente a las obligaciones laborales del personal que se dedique a la prestación del servicio. De igual manera contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos en general, que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a cualquier persona, o bienes de propiedades de beneficiarios del servicio o terceros, que se ocasionen con ocasión de la prestación del servicio y durante el termino de ejecución del contrato para mantenerlo indemne y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. **B. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1.** Cumplir con el objeto del contrato,

de conformidad con el alcance definido para el mismo, ejecutando la obra contratada de acuerdo con las especificaciones técnicas, tiempos de ejecución, y obligaciones_planteadas, y los estándares de calidad necesarios para este tipo de intervenciones. **2.** Presentar los documentos necesarios para la legalización del contrato en los términos establecidos para tal fin, y responder en su totalidad por el pago de los impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional, departamental y/o municipal a que hubiera lugar en razón o con ocasión de la celebración, legalización, ejecución, pago y/o liquidación del contrato. **3.** Presentar las hojas de vida y soportes del personal requerido, la relación del quipo mínimo obligatorio, los análisis de precios unitarios (APUs) correspondientes a la propuesta económica, componentes internos de la administración (A), programa de obra (cronograma), y lo demás documentos técnicos, una vez se adjudique el contrato de obra, en el término máximo de ocho (08) días después de la legalización del contrato. **4.** Diligenciar para cada uno de los ítems enunciados en el presupuesto oficial, el análisis de precios unitarios (APUs) (costos directos más indirectos), los cuales no podrán ser diferentes a los consignados en el formulario de la oferta incluyendo las correcciones aritméticas realizadas por la entidad (en caso de que se hayan realizado), y entregarlos en el término máximo de ocho (08) días después de la legalización del contrato. **5.** Tener en cuenta dentro de cada uno de los análisis de precios unitarios todo lo necesario y suficiente para llevar a cabo el ítem de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas contractuales, en relación con: el equipo (con sus rendimientos), materiales (cantidades, rendimientos), transportes, mano de obra (con sus rendimientos), AIU. Los equipos deben tener la capacidad y rendimientos que requiera la ejecución de cada ítem de obra. Cualquier error u omisión del contratista en los costos directos o indirectos considerados en su Análisis de Precios Unitarios para los ítems de obra, es de exclusiva responsabilidad del contratista y por lo tanto no podrá reclamar a la entidad reconocimiento alguno adicional al valor de los precios unitarios consignados en el formulario de su propuesta. El contratista acepta que los precios unitarios por él ofertados constituyen su propuesta económica autónoma. **6.** Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral del CONTRATISTA con el MUNICIPIO DE CALARCA, ni de los empleados que este dependa y que vincule para el desarrollo del objeto contractual estipulado. **7.** Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con el alcance definido para el mismo, ejecutando la obra contratada de acuerdo con los diseños, planos, normas, especificaciones técnicas, cantidades de obra, tiempo de ejecución y obligaciones contenidas en el estudio previo de contratación con sus respectivos anexos, los pliegos de condiciones y demás documentos que hacen parte integral del contrato. **8.** Realizar visita de inspección al sitio de las obras, con el fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proyecto en cuanto a localización, predios, servidumbres, tramites, permisos y demás, situación de la cual se levantará un acta adjuntado el registro fotográfico correspondiente; los resultados de dicho proceso de verificación, deberán allegarse a LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL avalados por el supervisor del contrato en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles después de la suscripción del acta de inicio del contrato. El acta de verificación deberá contener como mínimo registro fotográfico, requerimientos prediales y de servidumbres, estado tramites y permisos requeridos, conclusiones. **9.** Comunicar al ente estatal la presencia de hechos que ameriten el cambio de especificaciones técnicas en la ejecución de la obra y a su vez la necesidad de contratar la ejecución de obras no previstas dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la visita de inspección; en caso de no comunicar o guardar silencio al ente estatal este asumirá la obligación de ejecutar las obras bajo su cuenta y riesgo, lo anterior sin perjuicio de los aspectos técnicos que no pudieren ser evidenciados en una visita de inspección al sitio de las obra. **10.** Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad. **11.** Adquirir los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad dentro del estudio previo y demás documentos precontractuales. En consecuencia, el Contratista debe adquirir los bienes que se encuentren en el Registro de Productores de Bienes Nacionales durante la ejecución del contrato. **12.** Suministrar e instalar una valla informativa de la obra objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas entregadas por la persona encargada de ejercer la vigilancia y control a la obra al momento de la suscripción del acta de inicio del contrato. Dicha valla deberá instalarse dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio. **13.** Mantener vigentes y actualizadas todas las garantías que amparan el contrato, en concordancia con los diferentes hitos de la ejecución contractual (acta de inicio, modificaciones, suspensiones, reinicio y acta de recibo a satisfacción), inclusive hasta la celebración del acta de liquidación, si así lo considera necesario el ente estatal. **14.** Formular y presentar al interventor o supervisor del contrato el PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA en un plazo máximo de ocho (8) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, el cual deberá estar enmarcado dentro de lo dispuesto en la normativa legal vigente, y debe incluir

como mínimo: - **Plan de demarcación y señalización de la obra:** Incluye como mínimo descripción de la señalización preventiva a adoptar en el sitio de los trabajos durante la ejecución de los mismos. El plan debe dar cumplimiento a la normatividad vigente - En caso de aplicar, presentar el **Plan de manejo de Tráfico – PMT**: Incluye como mínimo la identificación de los permisos y autorizaciones necesarios para la correcta ejecución y desarrollo de la obra, y la entidad ante la cual deba realizarse el trámite, afectaciones del tráfico vehicular, peatonal y de las estructuras vecinas, cronograma de ejecución de los trabajos, cronograma de reposición de la malla vial local afectada en caso de requerirse, metodología de difusión del plan en los medios en caso de requerir el cierre total o parcial de una vía; en caso de requerirse el plan deberá ser presentado a la autoridad municipal competente para su revisión y aprobación. El plan debe dar cumplimiento a la normatividad vigente, especialmente la Ley 769 de 2002 "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones" y el Decreto 1469 de 2010 "Por el cual se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas; al reconocimiento de edificaciones; a la función pública que desempeñan los curadores urbanos y se expiden otras disposiciones".- En caso de aplicar, presentar **el Programa de trabajo en alturas, riesgos laborales, salud ocupacional y seguridad industrial**: Incluye como mínimo descripción modalidades de contratación, identificación peligros y riesgos, medidas de prevención, evaluación, valoración y control de los peligros y riesgos, plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, programa de capacitación. El plan debe dar cumplimiento a la normatividad vigente, especialmente el Decreto 1072 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", Resolución 1409 de 2012 "Por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas", Resolución 1903 de 2013 "Por la cual se modifica el numeral 5° del artículo 10 y el parágrafo 4° del artículo 11 de la Resolución 1409 de 2012 y se dictan otras disposiciones", Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", Ley 1562 de 2012 "Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional". - En caso de aplicar, EL CONTRATISTA debe presentar el **Plan de Manejo Ambiental:** Incluye como mínimo identificación de los permisos y/o autorizaciones para el uso y aprovechamiento de recursos naturales requeridos por la autoridad ambiental y la entidad ante la cual deba realizarse el trámite, identificación y cuantificación de impactos, matriz de aspecto – efecto, descripción de medidas de manejo ambiental a implementar, identificación de las fuentes de suministros de materiales pétreos y agregados previa verificación de licencias ambiental y/o permisos de las autoridades competentes, protocolo para manejo de escombros, residuos sólidos y recuperación de áreas afectadas, identificación de los sitios de disposición de material de retiro y/o escombros debidamente autorizados por la autoridad competente. Las autorizaciones, licencias y demás permisos requeridos corren por cuenta del contratista. El plan debe dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 0472 de 2017 y Decreto 1076 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y demás disposiciones especiales. - En caso de aplicar, EL CONTRATISTA debe presentar el **Programa de Comunicación Social:** Incluye como mínimo la metodología de interacción con la comunidad en general y la difusión del proyecto incluido el Plan de Gestión Integral de Obra. La implementación de dicho programa tendrá como propósito mantener informada oportunamente a la comunidad afectada por la ejecución de las obras (actores implicados en el proyecto, instituciones, comunidad en general, etc.), velar por el adecuado manejo de las relaciones interinstitucionales y con la comunidad, buscar la cooperación de otras instituciones y evitar reacciones inesperadas de personas u organizaciones que se vean afectadas por la ejecución de las obras. Se deberá como mínimo realizar socialización del proyecto antes de iniciar, con los beneficiarios del proyecto; en la reunión de socialización se deberá conformar el comité de veeduría ciudadana. **Nota:** EL CONTRATISTA deberá garantizar la implementación, control, seguimiento y cierre del mismo, el cual debe ser realizado por personal con el conocimiento y la experiencia requerida. **15.** Cumplir el cronograma de la obra establecido o aprobado por el contratista de obra y la entidad. **16.** Llevar registro diario de un libro de bitácora desde el día que se inicien las actividades de obra hasta el día de su finalización, en el cual quedarán consignadas todas las observaciones o sugerencias, accidentes laborales, condiciones climáticas y en general, las indicaciones e instrucciones que se consideren necesarias para el normal funcionamiento de la ejecución de la obra. Todo aquel que escriba algo en el libro, deberá firmar y colocar la fecha tanto de la anotación como de lo ocurrido. Una vez terminada la obra éste se debe entregar a la Entidad. **17.** Elaborar un acta y registro fotográfico antes, durante y después de terminar la obra, donde se establecerá el estado del entorno, el desarrollo de la obra y todo el proceso de la misma. Dicho registro servirá de base para comparar y evaluar el estado al final de los trabajos, el que deberá presentar condiciones ambientales adecuadas. **18.** Garantizar la ejecución de actividades con seis (6) frentes de trabajo simultáneos, de manera que la obra se realice de

forma eficiente. **19.** Garantizar la permanencia del personal profesional ofrecido y aprobado por el municipio durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de la misma, si EL CONTRATISTA requiere cambiar o sustituir a uno o más profesionales o personal propuesto, deberá hacerlo con otro de un perfil igual o superior al que se sustituye. La aceptación del nuevo profesional estará sujeta a la aprobación por parte del interventor o supervisor. Así mismo, deberá realizar el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra, igualmente deberá elaborar los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con el municipio. **20.** Además del personal profesional y técnico, EL CONTRATISTA deberá emplear personal idóneo y calificado, de manera que la obra se realice en forma técnica y eficiente. Dicho personal deberá ser fácilmente identificable por el supervisor cuando ésta requiera de alguna acción especial del personal a su mando, la cual será de su acatamiento. El personal que participe en la ejecución de la obra será contratado directamente por el Contratista, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia, y el municipio no adquiere con él ninguna responsabilidad de vinculación laboral, administrativa, ni de otra índole, el municipio y/o la SUPERVISIÓN, se reserva el derecho de exigir al Contratista, y por escrito, el reemplazo de cualquier persona vinculada al proyecto, sin que éste adquiera el derecho de elevar reclamos por esta causa. El supervisor podrá solicitar, en cualquier momento, el suministro de información sobre la nómina del personal asignado a la obra, y el Contratista atenderá esta solicitud con el detalle requerido y en el plazo que se le haya fijado. El desacato de cualquiera de estas disposiciones constituye causal de incumplimiento del contrato. **21.** Cumplir las normas legales para el pago de salarios y prestaciones sociales del personal, el cual no tendrá el carácter de oficial. La entidad no asumirá ninguna responsabilidad laboral por la vinculación que haga el contratista del personal requerido. EL CONTRATISTA deberá responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas contra el municipio de Calarcá. **22.** Cumplir con las obligaciones relacionadas con los aportes al sistema de Seguridad Social (salud, pensión y ARL), y para ello deberá acreditar de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los subsistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, así como aportes parafiscales que corresponda, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso, en caso de vincular personal mediante prestación de servicios, deberán presentarse igualmente los soportes correspondientes a los aportes realizados por los mismos. **23.** Suministrar, transportar e instalar todos los materiales requeridos para la ejecución de cada uno de los ítems del contrato, los cuales deberán ser nuevos y de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones, y cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, y los reglamentos y normas técnicas colombianas aplicables a la obra. **24.** Cumplir con lo establecido en la Resolución 472 de 2017 y 1257 de 2021, o las que modifiquen, del Ministerio del Medio Ambiente, referente al cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción y de demolición. Para ello, deberá presentar a la supervisión del contrato, certificados que constaten el buen manejo y disposición de los materiales y escombros que resulten de las actividades de obra. **25.** Garantizar el cumplimiento de las normas de salud ocupacional y seguridad industrial para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a) elementos de seguridad industrial para obreros y todo el personal que interviene en cada una de las actividades, b) manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto, c) todo el contenido de salud ocupacional y seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes. **26.** Revisar los estudios y diseños, cantidades de obra y demás documentos contractuales con el fin de corroborar la pertinencia de los mismos, el cumplimiento de lo establecido en la normatividad aplicable al proyecto y corroborar que los recursos asignados a este proyecto cumplen con la provisión necesaria para garantizar el alcance del mismo (Incluye balance de obra de todos y cada uno de los ítems contemplados en el presupuesto). EL CONTRATISTA deberá en caso de requerirse, realizar los ajustes, cambios y/o rediseños requeridos a los estudios y diseños del proyecto, garantizando la funcionalidad de las obras a ejecutar y el cumplimiento de la normativa legal vigente, y presentarlos al interventor o supervisor del mismo para su revisión y aprobación. **27.** Suscribir en conjunto con el afectado y el supervisor del contrato, las actas de vecindad requeridas para la correcta ejecución y desarrollo de la obra. Las actas deberán estar antes de generarse la intervención en un predio que requiera su suscripción. Una vez ejecutadas las obras EL CONTRATISTA deberá realizar su respectivo cierre, previo visto bueno del supervisor del contrato. En caso de generarse cualquier alteración sobre los predios de la zona intervenida, esta debe ser corregida y entregada como se encontraba inicialmente y a satisfacción del afectado e interventoría, bajo responsabilidad y costo del contratista. Las actas de vecindad se deberán suscribir según la necesidad. para predios privados, predios públicos y para zonas de espacio público. **28.**

Realizar, por su cuenta y riesgo la señalización temporal en las áreas de afectación del proyecto, cumpliendo con la normativa legal vigente. **29.** Garantizar para la obra la señalización y seguridad de la misma. Para ello deberá mantener los frentes de obra y de acopio de materiales debidamente señalizados con cinta de demarcación a tres líneas y con soportes tubulares. **30.** Realizar, por su cuenta y riesgo, el suministro de los servicios públicos provisionales para la ejecución del proyecto, responder por el pago correspondiente al consumo de los servicios públicos suministrados para la ejecución del objeto del contrato derivado del presente proceso, así como las adecuaciones de las redes requeridas para la obtención del servicio. **31.** Practicar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, ni las cosas, ni el medio ambiente, respondiendo por los perjuicios que se causen. **32.** Vigilar el cumplimiento del componente ambiental, y en particular, que no se causen perjuicios al ecosistema en zonas próximas o adyacentes al sitio de la obra, o a los predios donde se esté realizando la intervención. Si se presentan alteraciones al medio ambiente, el contratista responderá por las sanciones impuestas por la autoridad competente. **33.** Reparar oportunamente y por su cuenta y riesgo, cualquier daño o perjuicio que ocasione en el sitio de la obra con ocasión de la ejecución del proyecto. **34.** Elaborar las actas de obra, verificando que la información financiera acumulada, las modificaciones a las cantidades de obra aceptadas para el pago, el valor de la obra ejecutada y la información adicional estén correctas, para lo cual anexará memorias de cantidades de obra ejecutadas y un balance general de lo ejecutado hasta el momento. **35.** Suscribir en conjunto con el supervisor las actas de inicio, suspensión y reinicio de obra, recibo parcial y final de la obra ejecutada, dentro de los plazos y términos establecidos para ello. Cualquier solicitud de suspensión de obra deberá contener el tiempo estimado de la misma, y ser presentada por escrito al interventor o supervisor para su respectiva revisión y visto bueno; una vez surtido este proceso se presentará a la entidad para su respectiva aprobación y suscripción. En caso de que el tiempo estimado de suspensión deba ampliarse, se dejara constancia del porque se deberá mantener suspendido, en caso de cambio de causal de suspensión, deberá dejarse constancia. **36**. Si durante la ejecución de las obras se requiere realizar alguna modificación sobre las actividades definidas contractualmente, el plazo de ejecución del contrato y/o el valor contractual, EL CONTRATISTA deberá presentar supervisor la solicitud de dichas modificaciones con sus respectivos soportes para su revisión y visto bueno; una vez surtido este proceso la documentación será presentada a la Secretaría Administrativa para su respectivo estudio, revisión, aprobación y suscripción de la respectiva modificación. Si el contratista realiza alguna modificación sin contar con la respectiva aprobación por parte de la entidad, esta deberá ser asumida por cuenta y riesgo del mismo. En caso de aprobación se deberá proceder de conformidad con lo establecido por la entidad para la suscripción de la respectiva modificación. **37.** Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que le solicite el interventor o supervisor en el desarrollo del contrato. **38.** Presentar informes de las actividades realizadas para acceder a cada uno de los pagos y en todo caso cuando así lo requiera el funcionario designado para ejercer la supervisión del contrato. Se debe incluir registro fotográfico del desarrollo de la obra. **39.** Presentar informes de ejecución y final del contrato previa revisión y aprobación por parte del supervisor, en el cual registre entre otros: **i) Control administrativo:** Informe de personal empleado durante el periodo, control de afiliaciones al sistema de seguridad social (pensión, salud, ARL), control del pago al sistema de seguridad social y parafiscales (pensión, salud, ARL), **ii) Control presupuestal y contable:** Informe de ejecución y correcta inversión del anticipo, informe de ejecución financiera, adiciones presupuestales, **iii) Control técnico**: Porcentaje de ejecución vs cronograma de obra, control y seguimiento al cronograma de actividades, actividades realizadas durante el periodo, registro fotográfico, resultados de ensayos y análisis realizados durante el periodo, **iv) Control jurídico:** Control de pólizas, modificaciones del contrato, vi) demás aspectos relevantes que sean considerados por la interventoría o supervisor y/o entidad. **40.** Apoyar en la proyección de respuestas de los P.Q.R.S.D (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Demandas) a las entidades involucradas y comunidad en general que se generen durante el desarrollo de la obra. **41.** Realizar la puesta en marcha de las obras objeto del presente contrato teniendo en cuenta lo dispuesto en la normatividad técnica legal vigente y realizar por su cuenta y riesgo todos los ensayos, análisis y/o pruebas requeridas dependiendo de la naturaleza del proyecto, los cuales deberán ser revisadas, verificadas y aprobadas por el interventor o supervisor del contrato. **42.** Dejar el sitio de las obras limpio e impecable como se encontraba antes del inicio de las mismas. **43.** Hacer entrega de los documentos requeridos por la entidad para la liquidación del contrato, entre los que se encuentran: a) Cuenta de cobro o factura. b) Copia del contrato de obra y otro sí expedidos. (Si aplica) c) Copia acta de inicio. d) Copia actas de suspensión y reinicios suscritas. e) Copia pólizas generadas durante toda la ejecución del contrato. f) Soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión, ARL) por cada mes de ejecución

del contrato. g) Soportes de pagos de aportes parafiscales (Sena, Caja de compensación, etc.). h) Acta de entrega de obra y recibo a satisfacción suscrita por el Contratista, Interventor o Supervisor. i) Ampliación y/o Actualización de garantías según condiciones establecidas en el contrato. j) Resultado de Ensayos de Laboratorio (cuando aplique). k) Acta final de obra con sus respectivas memorias de cantidades. l) Plano Récord de la Obra. m) Registro Fotográfico por Actividad Ejecutada en el Desarrollo del Contrato (físico y magnético). n) Bitácora de Obra. o) Certificado de Materiales Utilizados en Obra. p) Copia informe final de ejecución del contrato. q) Certificación cuenta bancaría por consignar. **44.** El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros, y mantendrá indemne a la entidad frente a cualquier reclamación derivada de la ejecución del contrato, ya sea por parte de sus trabajadores, subcontratistas, o terceros afectados, así como, frente a cualquier sanción por parte de las autoridades ambientales o de cualquier tipo que se pueda derivar igualmente de la ejecución del contrato de obra. **45.** El programa de trabajo acordado será obligatorio para el CONTRATISTA quien no podrá modificarlo unilateralmente. La modificación del programa de trabajo deberá fundarse en causas plenamente justificadas y requerirá la aprobación escrita previa del interventor o supervisor del contrato, y la verificación por parte de la secretaría de infraestructura municipal. En caso de que el CONTRATISTA no cumpla con el programa de trabajo, el supervisor le podrá exigir por escrito el aumento del número de turnos, la jornada de trabajo y/o el equipo, y en general, las acciones necesarias para el cumplimiento del mismo, sin que por la realización de tales acciones se genere costo adicional alguno para el Municipio. La renuencia del CONTRATISTA a adoptar las medidas exigidas se considera como incumplimiento de conformidad con lo establecido en el contrato. Los requerimientos del interventor o supervisor no incrementarán el valor del contrato y estas condiciones son aceptadas por el proponente con la entrega de la propuesta. **46.** Las demás requeridas por el Municipio de Calarcá, en especial aquellas qué estando directamente relacionadas con el objeto del contrato, le sean requeridas por la interventoría o el supervisor **C. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: 1.** Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación. 2. Realizar las labores de verificación y aprobación de las garantías de conformidad con la clase o tipo que haya allegado el contratista que sean necesarias durante la ejecución y terminación del contrato de obra pública, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 41 inciso 2 de la Ley 80 del año 1.993 <<Modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007>>. 3. Expedir el correspondiente Registro Presupuestal, conforme al valor total de las disponibilidades presupuestales y en especial de la Ofertas Económica seleccionada, la cual corresponderá al valor total del contrato que se suscriba como resultado del proceso de selección. 4. Designar un Servidor(a) o funcionario(a) perteneciente a la Planta de Personal de la Entidad, para que se encargue de realizar las labores de Supervisión del contrato. 5. Fijar un cronograma con el Contratista para la ejecución del factor de calidad ofrecido en la etapa de selección que permita su implementación oportuna durante el desarrollo del contrato. 6. Exigir la ejecución correcta, idónea y oportuna del objeto y las obligaciones específicas y generales a cargo del contratista, así como realizar las recomendaciones que estime pertinentes, por intermedio del funcionario designado para ejercer la Supervisión, quien tendrá las responsabilidades, facultades y deberá cumplir a cabalidad con las obligaciones contenidas en los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 del año 2.011. 7. Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en la forma y términos estipulados en el correspondiente contrato. 8. Poner a disposición del CONTRATISTA la información, los expedientes, bienes y elementos que se requieran para el desarrollo y ejecución del objeto y actividades u obligaciones específicas a cargo del contratista, considerando que el contratista en aplicación de su autonomía para ejecutar el contrato utilizará sus propias herramientas y recursos. 9. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley 80 del año 1.993, modificado por él Articulo 11 de la Ley 1150 del año 2.007, como también por el Articulo 217 del Decreto Nacional 019 del año 2.012; la Entidad promoverá la liquidación del contrato dentro de los cuatro (04) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución. En caso de no liquidarse dentro de este término, se procederá conforme lo dispone el Artículo 11 de la Ley 1150 del año 2.007. **TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO: a) VALOR:** El valor del presente contrato asciende a la suma de **CIENTO OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 108.527.996,79)** incluido IVA, impuestos y demás gastos, costos y descuentos inherentes a la celebración del contrato, respaldados en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal relacionados en el numeral 8 de parte considerativa del presente contrato, el cual ha sido expedido por la Secretaría de Hacienda Municipio y con los que se garantiza la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para la asunción de compromisos y la atención de los gastos derivados del presente acuerdo. Discriminados de la siguiente manera:

PRESUPUESTO OFICIAL DE LA ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Alcaldía de Calarcá

1. INSTITUCION EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA SEDE LA ALBANIA

ITEM	ACTIVIDAD	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	RECORRIDO DE CUBIERTA EN TEJA DE FIBROCEMENTO (INCLUYE LIMPIEZA, REACOMODACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN ELEMENTOS DE FIJACIÓN , TRATAMIENTO DE GOTERAS Y REPOSICION DE TEJAS EN MAL ESTADO (HASTA EL 20%), SELLO DE AMARRAS Y DESMONTE TEJAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA. SE DEBE DE CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS)	M2	560	$ 28.771,47	$ 16.112.023,20
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL AGUAS LLUVIAS EN LÁMINA GALVANIZADA C 22 LONGITUD DE DESARROLLO 110 CMS INCLUYE SOPORTES Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	ML	70	$ 120.341,37	$ 8.423.895,90
3	SUMINISTRO E INSTALACION BAJANTES AGUA LLUVIA D: 4" PVC. INCLUYE ACCESORIOS	ML	50	$ 41.343,32	$ 2.067.166,00
				COSTO DIRECTO SEDE LA ALBANIA	$ 26.603.085,10

2. INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL AGUAS LLUVIAS EN LÁMINA GALVANIZADA C 22 LONGITUD DE DESARROLLO 110 CMS INCLUYE SOPORTES Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	ML	30	$ 120.341,37	$ 3.610.241,10
2	SUMINISTRO E INSTALACION BAJANTES AGUA LLUVIA D: 4" PVC. INCLUYE ACCESORIOS.	ML	10	$ 41.343,32	$ 413.433,20
3	PINTURA ACRILICA PARA EXTERIOR A TRES MANOS h < 2.5 m SOBRE CONCRETO O REVOQUE	M2	112	$ 13.895,39	$ 1.556.964,55
4	PINTURA ACRILICA PARA EXTERIOR A TRES MANOS 2.5 m <= h < 5 m SOBRE CONCRETO O REVOQUE	M2	40,0913	$ 20.136,70	$ 807.306,48
				COSTO DIRECTO I. E GENERAL SANTANDER	$ 6.387.945,33

Página 1

3. INSTITUCION EDUCATIVA JHON F. KENNEDY

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	PINTURA ACRILICA PARA EXTERIOR A TRES MANOS h < 2.5 m SOBRE CONCRETO O REVOQUE	M2	401	$ 13.895,39	$ 5.572.051,39
				COSTO DIRECTO I.E JHON F KENNEDY	$ 5.572.051,39

3. INSTITUCION JORGE ROBLEDO

1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCERTINA D: 30 CM	ML	247	$ 31.125,64	$ 7.688.033,08
				COSTO DIRECTO I.E JORGE ROBLEDO	$ 7.688.033,08

4. INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MARIA MORALES

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	IMPERMEABILIZACION PLACA PERIMETRAL TECHO CORREDOR	M2	187	$ 61.099,36	$ 11.425.580,32
				COSTO DIRECTO I.E JESUS MARIA MORALES	$ 11.425.580,32

5. INSTITUCION EDUCATIVA SEGUNDO HENAO SEDE POLICARPA SALAVARRIETA

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	CORTE DE MANPOSTERIA PARA INSTALACION DE VENTANAS 1,2x1,50 y (2) DE 1,20 x2	ML	18,30	$8.779,34	$ 160.671,58
2	DEMOLICION MURO EN LADRILLO, NO INCLUYE ACARREO	M2	4,80	$10.309,21	$ 49.484,21
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS METALICAS CAL 20, INCLUYE VIDRIO DE 4mm Y FILOS	M2	4,80	$263.409,83	$ 1.264.367,18
4	SUMNISTRO E INSTALACION DE REJAS EN VARILLA CUADRADA DE 1/2" PARA AULA STEAM 1.6x1.20 son (3)	M2	5,71	$105.732,93	$ 603.735,03
5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA LAMINA CAL 20 1.2m ANT+PINTURA +CHAPA+PASADOR+MARCO (COLEGIO)	UN	1,00	$691.819,74	$ 691.819,74
6	DESMONTE PUERTA+MARCO	UN	1,00	$20.087,20	$ 20.087,20
7	RETIRO ESCOMBROS Y SOBRANTES	M3	1,50	$76.636,00	$ 114.954,00
				COSTO DIRECTO SEDE POLICARPA SALAVARRIETA	$ 2.905.119

6. MANTENIMIENTO DE POZOS SEPTICOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ					
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	MANTENIMIENTO DE POZOS SEPTICOS INC SERVICIO DE SUCCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL CERTIFICADA DE RESIDUOS SISTEMAS SEPTICOS DISTANCIA DESDE EL POZO SEPTICO HASTA LA DESCARGA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DISPOSICION FINAL	M3	49,00	$ 324.130,30	$ 15.882.364,70
2	SOBREACARREO DE LODOS EXTRACCION MANUAL DESDE POZOS SEPTICOS EXISTENTES DEPOSITADOS EN CANECAS PARA SU TRANSPORTE HASTA PUNTO DE ACOPIO APLICA CUANDO POR CONDICIONES DE LA VIA / EL TERRENO EL VEHICULO RECOLECTOR DE LOS LODOS DEBE ESTACIONARSE A MAS DE 300 M DEL POZO SEPTICO)	M3/KM	10,50	$ 233.446,58	$ 2.451.189,09
3	DEMOLICION TAPA EN CONCRETO e 10cm	M2	7,00	$ 11.559,18	$ 80.914,26
4	TAPA EN CONCRETO DE 20,7 MPA CON MARCO, REFUERZO Y- AGARRADERA - E 0.05 M	M2	6,00	$ 161.698,15	$ 970.188,90
5	BORDILLO DE 10*10 CMS EN CONCRETO - TAPAS POZOS	M	11,00	$ 46.093,94	$ 507.033,34
7	EXCAVACIÓN MANUAL 0-2 MT	M3	3,00	$ 27.072,98	$ 81.218,94
8	SUMINISTRO Y COLOCACION MATERIAL FILTRANTE (PIEDRA DE MANO)	M3	5,50	$ 272.344,35	$ 1.497.893,93
9	LIMPIEZA AREA DE POZOS	M2	354,00	$ 297,98	$ 105.484,92
10	CONEXIÓN ELECTRICA MOTOBOMBA	UND	1,00	$ 60.057,14	$ 60.057,14
	COSTO DIRECTO MANTENIMIENTO POZOS SÉPTICOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES				21.636.365

TOTAL COSTOS DIRECTOS		$	82.216.179,39
ADMINISTRACION	26%	$	21.376.726,64
IMPREVISTOS	1%	$	822.181,79
UTILIDAD	5%	$	4.110.906,97
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		$	26.309.817,40
TOTAL COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS		$	108.527.996,79

INCORES C.V. LES SAS
NIT 901.245.892-3
REP. LEGAL LUISA FERNANDA TORRES GARCIA

PARAGRAFO: Los Impuestos Tasas y Contribuciones que aplican para el presente contrato son los siguientes:

CONCEPTO	PORCENTAJE	BASE
Retención en la Fuente para contratos de Obra Pública	2% antes de IVA	A partir de $1.271.000
Estampilla: Pro-Hospital	2% antes de IVA	A partir de $1
Estampilla: Pro-Cultura	2% antes de IVA	A partir de 14 UVT
Estampilla: Para el bienestar del Adulto Mayor	4% antes de IVA	A partir de 14 UVT
Estampilla: Para la justicia familiar.	2% antes de IVA	A partir de 10 SMLMV
Contribución especial de seguridad	5% antes de IVA	A partir de $1
Tasa Pro Deporte	0.5% antes de IVA	A partir de $1
Retención de Industria y comercio - RETEICA	0.5% antes de IVA	A partir de 4 UVT
Total, Impuestos, Gravámenes o Descuentos previos a cada pago:	**18.0 %**	
NOTA 1: No obstante, es obligación de cada proponente verificar y/o corroborar cada uno de los gravámenes que se generen con la suscripción del Contrato de Obra Pública del proceso contractual, para que con base a ello elaboren sus Ofertas Económicas.		
NOTA 2: En el presente caso no se tiene en cuenta el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por tratarse de un Contrato de Obra Pública, el cual se encuentra exceptuado de tal impuesto. Conforme el artículo 100 de la Ley 21 de 1992, el cual dispone. "Artículo 100. Los contratos de Obras Públicas que celebren las personas naturales o jurídicas con las Entidades Territoriales y/o Entidades Descentralizadas del Orden Departamental y Municipal estarán excluidos del IVA.		

b) FORMA DE PAGO: El municipio de Calarcá Quindío pagara al proponente u oferente seleccionado el valor del contrato que se suscriba con ocasión del presente proceso de contratación, por el sistema de precios unitarios fijos, así: **1.** El noventa y cinco por ciento (95%) del valor total del contrato, el municipio de Calarcá Quindío lo cancelará mediante actas parciales de avance de obra de cada uno de los ítems ejecutados. Dichas actas deberán estar suscritas por el contratista y el interventor o supervisor del contrato, y no estarán supeditadas a términos de tiempo como mensualidad o días, sino que se realizarán en cualquier tiempo dentro del término de ejecución del contrato. **2.** El cinco por ciento (05%) restante del valor total del

contrato (último pago), el municipio de Calarcá Quindío lo cancelará una vez se haya suscrito entre el contratista y el interventor o supervisor del contrato, el Acta de Recibo a satisfacción de las Obras y el acta de liquidación del contrato. Las actas de obra suscritas por el contratista y refrendadas por el supervisor del contrato, deberán ir acompañadas por los siguientes documentos: **A.** Memorias de cálculo de cantidades. **B.** Balance de la ejecución de actividades. **C.** Copia de la captación de precios (En caso de suscribirse) Acta de mayores y menores cantidades (En caso de suscribirse). **D** Copia de bitácora del periodo a cancelar. **E.** Registro Fotográfico **F.** Pagos de Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Parafiscales, si hay lugar a ello), del respectivo periodo. **G.** Factura de venta cumpliendo con las normas generales establecidas. **H.** Certificado expedido por la persona encargada de la supervisión del contrato que se suscriba, avalando el pago del respectivo periodo. **I.** Para el pago de la última acta, se debe presentar el acta de recibo definitivo de las obras objeto del contrato, debidamente suscrita por las partes. Los pagos correspondientes, quedan sujetos a que el contratista: - Acredite toda la documentación soporte y que cumpla con las condiciones establecidas en el proceso. - Acredite los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) durante el termino de ejecución del contrato, en caso de tratarse de persona natural. - Acredite mediante certificación suscrita por el Representante Legal y/o por el contador o revisor fiscal, en caso de ser persona jurídica, que la misma haya realizado los aportes al Sistema Integral del Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales durante los últimos seis (6) meses de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 del año 2.002. -Los pagos se cancelarán dentro de los (30) treinta días siguientes a la presentación de la cuenta de cobro o factura. El sistema de pago del contrato es por precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste. En consecuencia, el precio incluye todos los gastos, directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación de la totalidad del equipo de trabajo; desplazamiento, transporte y almacenamiento de materiales, herramientas y toda clase de equipos necesarios, honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato; computadores, licencias de utilización de software; la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que haya lugar y en general, todos los costos en los que deba incurrir el CONTRATISTA para la cumplida ejecución del contrato. NOTAS: - Dada la naturaleza del contrato, los suministros de materiales, accesorios y demás, solo se pagarán cuando se encuentren debidamente instalados, probados y recibidos a satisfacción por parte de la interventoría o supervisión. - El municipio de Calarcá no reconocerá, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta. - Los valores facturados deben sujetarse a los precios pactados y no podrán superar el valor total del presupuesto estimado. - Todo pago está sujeto a la Programación Anual Mensual de caja PAC de la entidad, sin generar intereses moratorios; con todo, el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no estará supeditado en ningún caso al giro de los recursos por parte de la entidad contratante. -Todas las actas y pagos deberán ser refrendados por el supervisor designado para la ejecución del proyecto. Las demoras que se presenten por presentación inoportuna de la factura y/o cuenta y/o las actas parciales y acta final de cobro o falta del lleno de los requisitos para la realización del pago correspondiente, serán responsabilidad exclusiva del contratista, y no tendrá por ello derecho al pago de intereses moratorios por el no pago o compensación de ninguna naturaleza. **CUARTA**. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato de OBRA PUBLICA, será contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio hasta el 27 de diciembre de 2024. Dicha acta de inicio se suscribirá una vez se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución para el contrato, siendo estos los postulados del Articulo 41 incisos 1 y 2 de la Ley 80 del año 1993. Dicha acta de inicio se suscribirá una vez se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución para el contrato, siendo estos los postulados del Articulo 41 incisos 1 y 2 de la Ley 80 del año 1.993. **QUINTA**. **CAPACIDAD TÉCNICA Y CONTRACTUAL:** EL CONTRATISTA declara que tiene la capacidad legal para contratar con **EL MUNICIPIO**, de conformidad con el artículo 6º de la Ley 80 de 1993. Así mismo, que tiene la idoneidad y/o la experiencia suficiente para cumplir las obligaciones contempladas en el presente contrato. Se anexa al presente contrato la propuesta de servicios presentada por el contratista, en la cual se acredita su capacidad para la prestación del servicio. **SEXTA: TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES:** En el presente contrato se entienden incluidos los principios de terminación, modificación e interpretación unilaterales en los términos de los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

SÉPTIMA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en los artículos 8, 9 y concordantes de la Ley 80/93, así como en la contemplada en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y artículos 1 a 4 de la Ley 1474 de 2011. **OCTAVA. PRESTACIONES SOCIALES:** El presente contrato no causa prestaciones sociales a cargo de la entidad contratante, de conformidad con el artículo 32 numeral 3 de la ley 80/93. **NOVENA. CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN:** El contratista no podrá ceder ni subcontratar sin previa autorización escrita del Contratante (artículo 41 Ley 80/93). El contratista necesitará aprobación previa escrita del MUNICIPIO DE CALARCA para subcontratar. El valor total de los subcontratos no podrá exceder el diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El contratista será en todo caso responsable de los errores y omisiones de los subcontratistas, quienes carecerán de toda acción y derecho contra MUNICIPIO DE CALARCA. **DÉCIMA. MULTAS:** EL MUNICIPIO podrá imponer al contratista multas sucesivas diarias en caso de retardo o incumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el contrato se causará a favor de la entidad contratante una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, previa realización del procedimiento señalado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el diez por ciento (10%) del valor total del contrato. Los montos correspondientes, se compensarán directamente, descontando el valor de las multas de los pagos que la entidad contratante deba efectuar al contratista, si ello fuere posible, o haciendo efectiva la garantía única con cargo al amparo de cumplimiento, o acudiendo al cobro ejecutivo. En caso de que la entidad contratante opte por el cobro ejecutivo, éste se realizará a través de la jurisdicción coactiva y se llevará a cabo sin necesidad de requerimiento alguno, ni constitución en mora. **DÉCIMO PRIMERA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado una vez suscrito y queda legalizado una vez se aprueben las garantías y se realice su registro en el presupuesto del Municipio. **DÉCIMA SEGUNDA CONTROL Y VIGILANCIA Y/O SUPERVISIÓN**: La supervisión o vigilancia y control de la correcta ejecución del objeto y obligaciones a cargo del contratista, será ejercida por: **SUBSECRETARÍO DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS,** quien tendrá a su cargo las responsabilidades, facultades y deberá cumplir a cabalidad con las obligaciones contenidas en el Artículo 84 de la Ley 1474 del año 2.011. **DECIMOTERCERA. DOMICILIO Y LEYES:** Para todos los efectos legales el domicilio es el Municipio de Calarcá Quindío. Este contrato se rige por las normas civiles, la ley 80 de 1993 así como por la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 o las normas que lo modifiquen. El pliego de condiciones y la propuesta del contratista hacen parte integral del presente contrato. **DECIMOCUARTA: IMPUTACION PRESUPUESTAL.** El presente contrato se cancelará con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal relacionados en el numeral 8 de la parte considerativa del presente contrato, los cuales han sido expedido por la Secretaría de Hacienda Municipio y con los que se garantiza la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para la asunción de compromisos y la atención de los gastos derivados del presente acuerdo.

No. Certificado Disponibilidad Presupuestal.	**Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal.**	**Valor certificado de disponibilidad presupuestal**
2024001515	Septiembre 11 del año 2024	$ 84.000.000,00
2024001516	Septiembre 11 del año 2024	$30.000.000,00
VALOR TOTAL		**CIENTO CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 114.000.000,00)**

DE LOS CUALES SE DISPONDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

No. Certificado Disponibilidad Presupuestal.	**Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal.**	**RUBRO**	**Valor certificado de disponibilidad presupuestal**

2024001515	Septiembre 11 del año 2024	232020200502 (124103)	$ 38.000.000
		2320202005002 (424300)	$41.967.994,7
2024001516	Septiembre 11 del año 2024	2320202009002	$28.560.002,09
VALOR TOTAL			**CIENTO OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 108.527.996,79)**

DÉCIMO QUINTA: CADUCIDAD: En caso de incumplimiento del contratista que pueda afectar de manera grave y directa la ejecución del contrato y se evidencie que pueda conducir a su paralización, **EL MUNICIPIO** podrá declarar la caducidad del mismo, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 18 de la ley 80 de 1993. **DECIMOSEXTA: AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA:** EL CONTRATISTA actúa con autonomía administrativa y financiera en el cumplimiento de sus obligaciones y, en consecuencia, no contrae relación laboral alguna con **EL MUNICIPIO**. **DECIMO SEPTIMA: CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Si el CONTRATISTA no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato, pagará al MUNICIPIO DE CALRCÁ, el veinticinco por ciento (25%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se impongan las multas a que haya lugar y/o reclamación por los perjuicios ocasionados. Así mismo, para efectos de declarar el incumplimiento del contratista con el propósito de hacer efectiva la cláusula penal, se aplicará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria se compensará del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere, o haciendo efectiva la garantía o a través del cobro ejecutivo. **DECIMOCTAVA: AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL**. Será responsabilidad del contratista afiliarse, así como a sus empleados a salud, pensión y riesgos laborales, como lo estipula la ley 789 de 2002 y sus Decretos Reglamentarios. **DÉCIMO NOVENA: LIQUIDACIÓN**. El presente contrato se liquidará una vez ejecutado y dentro los seis (06) meses siguientes a su terminación. **VIGÉSIMA: GARANTÍAS CONTRACTUALES:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo dispuesto en el numeral 7° del artículo 2.2.1.1.2.1.1 y la Sección 3 – Subsección1 del Decreto 1082 de 2015, el contratista constituirá a favor del Municipio de Calarcá, garantía única debidamente firmada por el tomador y mediante póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, o garantía bancaria con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión de la ejecución del contrato. El contratista deberá amparar los riesgos derivados de la contratación, así: A9 **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO**

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	20% del valor del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	15% del valor total del contrato.
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo a satisfacción de las obras por parte de la Entidad	Treinta (30%) del valor final de las obras

B) GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza

Característica	Condición
Asegurados	MUNICIPIO DE CALARCÁ identificado con NIT 890.000.441-4
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	No debe ser inferior a: Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV.
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y MUNICIPIO DE CALARCÁ identificado con NIT 890.000.441-4
Amparos	Responsabilidad civil extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

CLAUSULA VIGECIMA PRIMERA: CLÁUSULA DE INDEMNIDAD. El contratista se obliga a mantener indemne a **EL MUNICIPIO,** de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del contratista con ocasión de la ejecución de este contrato.
VIGÉSIMA SEGUNDA. SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES. Las partes, en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

En constancia se firma el presente contrato en Calarcá Quindío.

Aprobaciones y firmas a través de la plataforma: Sistema Electrónico de Contratación Pública II (SECOP II)

Firma electrónica: La Plataforma del SECOP II maneja para los Procesos de Contratación y los contratos celebrados la firma electrónica. El SECOP II se rige por las normas del Sistema de Compra Pública y por aquellas que rigen el comercio electrónico, de esta manera dentro de la plataforma quien se inscribe obtiene una firma electrónica con su usuario y contraseña, el cual es personal e intransferible, y obliga por medio de esta firma a quien suscriba el contrato, o a la persona a la que el firmante representa. La firma electrónica que manejan los usuarios del SECOP II cumple con los requisitos de confiabilidad de las firmas electrónicas exigidos por el Decreto 2364 de 2012 artículo 4, como que los datos de creación de la firma corresponden exclusivamente al firmante y es posible detectar cualquier alteración no autorizada del mensaje de datos, hecha después del momento de la firma gracias al sello de tiempo de la plataforma.

Proyecto y Elaboró: Ivan Dario Aguirre F - Abogado contratista Secretaría Administrativa
Reviso y Aprobó: Manuel Fernando Ramírez Colorado – Subsecretario Administrativa ORIGINAL FIRMADO
Aprobó: Francisco Javier Álzate Murillo – Secretario Administrativo ORIGINAL FIRMADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101244809	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	12	2024	03	12	2024	00:00	31	12	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INCORES CIVILES S.A.S.	NIT: 901.245.892-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 13 18 31 ED SOCIEDAD DE INGENIEROS OF 303	ARMENIA, QUINDIO	7358754

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CALARCA	NIT: 890.000.441-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 24 CON CALLE 40 ESQUINA	CALARCA, QUINDIO	7421126

BENEFICIARIO: 890000441 - MUNICIPIO DE CALARCA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE OBRA No. 003 de 2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO E INCORES CIVILES SAS. ADECUACION, REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA

ASEGURADOS INCORES CIVILES SAS NIT NO. 901.245.892-3 - MUNICIPIO DE CALARCA NIT. 890.000.441-4
BENEFICIARIOS MUNICIPIO DE CALARCA NIT. 890.000.441-4 TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**03/12/2024**	**31/12/2024**	**$260,000,000.00**	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**03/12/2024**	**31/12/2024**	**$260,000,000.00**	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**03/12/2024**	**31/12/2024**	**$260,000,000.00**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION N 1 SE AJUSTA VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 / BOGOTA, D.C.

21-40-101244809
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101244809	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	12	2024	03	12	2024	00:00	31	12	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	INCORES CIVILES S.A.S.		NIT: 901.245.892-7
DIRECCIÓN:	CR 13 18 31 ED SOCIEDAD DE INGENIEROS OF 303	**CIUDAD:** ARMENIA, QUINDIO	**TELÉFONO:** 7358754

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE CALARCA		NIT: 890.000.441-4
DIRECCIÓN:	CRA 24 CON CALLE 40 ESQUINA	**CIUDAD:** CALARCA, QUINDIO	**TELÉFONO:** 7421126

BENEFICIARIO: 890000441 - MUNICIPIO DE CALARCA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/12/2024	31/12/2024	$260,000,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/12/2024	31/12/2024	$260,000,000.00	
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/12/2024	31/12/2024	$260,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/12/2024	31/12/2024	$260,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101244809

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101458031	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	12	2024	03	12	2024	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
INCORES CIVILES S.A.S.	NIT: 901.245.892-3	7358754

DIRECCIÓN: CR 13 18 31 ED SOCIEDAD DE INGENIEROS OF 303 — CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
MUNICIPIO DE CALARCA	NIT: 890.000.441-4	7421126

DIRECCIÓN: CRA 24 CON CALLE 40 ESQUINA — CIUDAD: CALARCA, QUINDIO

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE OBRA No. 003 de 2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO E INCORES CIVILES SAS. ADECUACION, REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA

LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS

EL AMPARO DE ESTABILIDAD INICIA CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/12/2024	01/07/2025	$22,799,988.53	$21,705,599.36
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/12/2024	31/12/2027	$17,099,991.40	$16,279,199.52
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	31/12/2024	31/12/2029	$34,199,982.80	$32,558,399.04

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION N 1 SE AJUSTA VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******25,399.00	$ *******8,000.00	$ *******6,345.00	$ **********39,744.00	$ *******74,099,962.73	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PREMIUM COLOMBIA LTDA ASESORES DE S	52857	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917968 - BOGOTA, D.C.

21-44-101458031

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101244809	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	12	2024	03	12	2024	00:00	31	12	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
INCORES CIVILES S.A.S.		NIT: 901.245.892-3	
DIRECCIÓN: CR 13 18 31 ED SOCIEDAD DE INGENIEROS OF 303	**CIUDAD:** ARMENIA, QUINDIO	**TELÉFONO:**	7358754

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE CALARCA		NIT: 890.000.441-4	
DIRECCIÓN: CRA 24 CON CALLE 40 ESQUINA	**CIUDAD:** CALARCA, QUINDIO	**TELÉFONO:**	7421126

BENEFICIARIO: 890000441 - MUNICIPIO DE CALARCA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101244809

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101458031	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	12	2024	03	12	2024	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
INCORES CIVILES S.A.S.		NIT: 901.245.892-3	
DIRECCIÓN: CR 13 18 31 ED SOCIEDAD DE INGENIEROS OF 303	CIUDAD: ARMENIA, QUINDIO	TELÉFONO:	7358754

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE CALARCA		NIT: 890.000.441-4	
DIRECCIÓN: CRA 24 CON CALLE 40 ESQUINA	CIUDAD: CALARCA, QUINDIO	TELÉFONO:	7421126

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101458031

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101458031, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 20 días del mes de DICIEMBRE de 2024

21-44-101458031

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Alcaldía de Calarcá

ALCALDIA DE CALARCÁ

SECRETARIA DE HACIENDA

REGISTRO PRESUPUESTAL

NIT: 890000441 - 4

VIGENCIA FISCAL - 2024

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE INVERSION			
NÚMERO DE REGISTRO	RP12024003449	FECHA DE EXPEDICIÓN	NOV.29.2024
NÚMERO DE CDP	CDP2024001516		
DOCUMENTO DE CONTROL	0001 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	NUMERO CONTRATO	SAMC-018-2024
BENEFICIARIO	901.245.892 - INCORES CIVILES S.A.S.		
CONCEPTO DEL REGISTRO	ADECUACION, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCÀ		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	$ 28.560.002,00	SON: VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL DOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/L	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	00-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	00-5-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SECTOR	00-5-40-VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PROGRAMA	00-5-4003-ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (4003)
SUBPROGRAMA	00-5-4003-1400-INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIA
PROYECTO	2024631300064 - BPIN 2024631300064 - MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y/O SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE CALARCÁ.

HACEMOS CONSTAR QUE:

El suscrito secretario de hacienda del municipio certifica que el presente registro presupuestal, ha sido incorporado en el libro de ejecución presupuestal de la actual VIGENCIA FISCAL - 2024

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	00: 2.3.2.02.02.009.002 - 4003026-BPIN 2024631300064 - MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y/O SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE CALARCÁ.
IENTE O RECURSO	59-124600 - SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
PRODUCTO MGA	4003026 - SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ACUEDUCTOS Y DE MANEJO DE AGUAS RESIDUALES
PRODUCTO CPC	94590 - OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO
VALOR FUENTE	$ 28.560.002,00

Aprobó:

MARQUEZ MORENO JAIRO ELIAS
SECRETARIO DE HACIENDA

ELABORÓ: LCARDONA

IMPRIMIÓ: Usuario

FECHA IMPRESIÓN: Fechaimprime

IP: Ipimprime

Alcaldía de Calarcá

ALCALDIA DE CALARCÁ

SECRETARIA DE HACIENDA

REGISTRO PRESUPUESTAL

NIT: 890000441 - 4

VIGENCIA FISCAL - 2024

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE INVERSION

NÚMERO DE REGISTRO	RP12024003450	FECHA DE EXPEDICIÓN	NOV.29.2024
NÚMERO DE CDP	CDP2024001515		
DOCUMENTO DE CONTROL	0001 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	NUMERO CONTRATO	SAMC-018-2024
BENEFICIARIO	901.245.892 - INCORES CIVILES S.A.S.		
CONCEPTO DEL REGISTRO	ADECUACION, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	$ 79.967.995,00	SON. SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION

SECCION	00-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	00-5-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SECTOR	00-5-22-EDUCACIÓN
PROGRAMA	00-5-2201-CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (2201)
SUBPROGRAMA	00-5-2201-0700-INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN
PROYECTO	2024631300068 - BPIN 2024631300068 - MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS PARA EL CUIDADO Y EL BIENESRTAR EN EL MUNICIPIO DE CALARCÁ.

HACEMOS CONSTAR QUE:

El suscrito secretario de hacienda del municipio certifica que el presente registro presupuestal, ha sido incorporado en el libro de ejecución presupuestal de la actual VIGENCIA FISCAL - 2024

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

OBJETO DEL GASTO	00: 2.3.2.02.02.005.002 - 2201062-BPIN 2024631300068 - MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS PARA EL CUIDADO Y EL BIENESRTAR EN EL MUNICIPIO DE CALARCÁ.
FUENTE O RECURSO	45-124103 - SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL
PRODUCTO MGA	2201062 - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MANTENIDA
PRODUCTO CPC	54129 - SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
VALOR FUENTE	$ 38.000.000,00

OBJETO DEL GASTO	00: 2.3.2.02.02.005.002 - 2201062-BPIN 2024631300068 - MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS PARA EL CUIDADO Y EL BIENESRTAR EN EL MUNICIPIO DE CALARCÁ.
FUENTE O RECURSO	53-124303 - SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION
PRODUCTO MGA	2201062 - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MANTENIDA
PRODUCTO CPC	54129 - SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
VALOR FUENTE	$ 41.967.995,00

Aprobó:

MARQUEZ MORENO JAIRO ELIAS
SECRETARIO DE HACIENDA

ELABORÓ: LCARDONA

IMPRIMIÓ: Usuario

FECHA IMPRESIÓN: Fechaimprime

IP: Ipimprime

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1109292221		GRANADOS CASTAÑO NELSON DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio veracruz mz Q #20	ARMENIA-QUINDIO	7489805	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1118003478	9478785572	I	2025/01/08	2024/12/11	BANCOLOMBIA	0	$866,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1109292221	GRANADOS CASTAÑO NELSON DAVID	230301	30	$2,800,000	$448,000	EPS010	30	$2,800,000	$350,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,800,000	$68,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,800,000	$448,000			$2,800,000	$350,000			$0	$0			$2,800,000	$68,300		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$448,000	$0	$0	$448,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$448,000	$0	$0	$448,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$68,300	$0	$0	$68,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$68,300	$0	$0	$68,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$350,000	$0	$0	$350,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$350,000	$0	$0	$350,000
TOTAL				1	$866,300	$0	$0	$866,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	[redacted]ursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901245892	3	INCORES CIVILES S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	SUPIA EMPOCALDAS	CRA 13 OF 303	SUPIA-CALDAS	7450000	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1156434931	9479596058	E	2025/01/23	2024/12/27	BANCOLOMBIA	0	$2,792,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	PT	6220284	CARREYO SANDOVAL YORGENI JESUS	230301	26	$1,126,667	$180,300	EPS041	26	$1,126,667	$45,100	CCF43	26	$1,126,667	$45,100	14-11	26	$1,126,667	$78,500	26	$0	$0
2	CC	1094929777	GOMEZ MUÑOZ ANDRES MAURICIO	230301	26	$1,126,667	$180,300	EPS037	26	$1,126,667	$45,100	CCF43	26	$1,126,667	$45,100	14-11	26	$1,126,667	$78,500	26	$0	$0
3	PT	4762844	JARAMILLO NUNEZ FREDY MANUEL	230301	26	$1,126,667	$180,300	EPS018	26	$1,126,667	$45,100	CCF43	26	$1,126,667	$45,100	14-11	26	$1,126,667	$78,500	26	$0	$0
4	CC	1127587530	LARIOS CAMARGO JAVIER ADOLFO	230301	25	$1,083,334	$173,400	EPS037	25	$1,083,334	$43,400	CCF43	25	$1,083,334	$43,400	14-11	25	$1,083,334	$75,500	25	$0	$0
5	CC	94463177	ROMAN PINO CARLOS FERNANDO	230201	25	$1,083,334	$173,400	EPS002	25	$1,083,334	$43,400	CCF43	25	$1,083,334	$43,400	14-11	25	$1,083,334	$75,500	25	$0	$0
6	PT	4973190	ROSARIO EDUARDO ANTONIO	230301	26	$1,126,667	$180,300	EPS041	26	$1,126,667	$45,100	CCF43	26	$1,126,667	$45,100	14-11	26	$1,126,667	$78,500	26	$0	$0
7	PT	6233015	RUIZ OSUNA ENDER YERMAIN	230301	26	$1,126,667	$180,300	EPS037	26	$1,126,667	$45,100	CCF43	26	$1,126,667	$45,100	14-11	26	$1,126,667	$78,500	26	$0	$0
8	CC	9771008	TRUJILLO MURCIA CARLOS EDUARDO	231001	28	$1,213,334	$194,200	EPS018	28	$1,213,334	$48,600	CCF43	28	$1,213,334	$48,600	14-11	28	$1,213,334	$84,500	28	$0	$0
Total	**Afiliados(8)**					$9,013,337	$1,442,500			$9,013,337	$360,900			$9,013,337	$360,900			$9,013,337	$628,000		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$1,442,500	$0	$0	$1,442,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$194,200	$0	$0	$194,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,074,900	$0	$0	$1,074,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$173,400	$0	$0	$173,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$628,000	$0	$0	$628,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	$628,000	$0	$0	$628,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$360,900	$0	$0	$360,900
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	8	$360,900	$0	$0	$360,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				8	$360,900	$0	$0	$360,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$133,600	$0	$0	$133,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$90,200	$0	$0	$90,200
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$93,700	$0	$0	$93,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$43,400	$0	$0	$43,400
TOTAL				8	$2,792,300	$0	$0	$2,792,300

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141007892014

(415)7707212489984(8020) 000014100789201 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 5 8 9 2	3	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INCORES CIVILES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

41. Dirección principal
CR 13 18 31 ED SOCIEDAD DE INGENIEROS OF 303

42. Correo electrónico incoresciviles@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 3 0 0 1	3 1 0 7 7 7 3 6 5 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 9 0 1 1 6	4 3 9 0	2 0 1 9 0 1 1 6		7 1 1 2	7 4 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5	5	9												

[redacted]mpto. renta y compl. régimen ordinar 59 - Autorretención especial renta
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024 - 04 - 09 / 17 : 06: 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TORRES GARCIA LUISA FERNANDA
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007892014

(415)7707212489984(8020) 000014100789201 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 5 8 9 2	3	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 9 0 1 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 1 1 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 3 0 7 0 2	
78. Departamento	6 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 1 1 6	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 3 1 2 1 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Articulo 23 ley 1150 de 2007

Señores:
ALCALDIA DE CALARCA

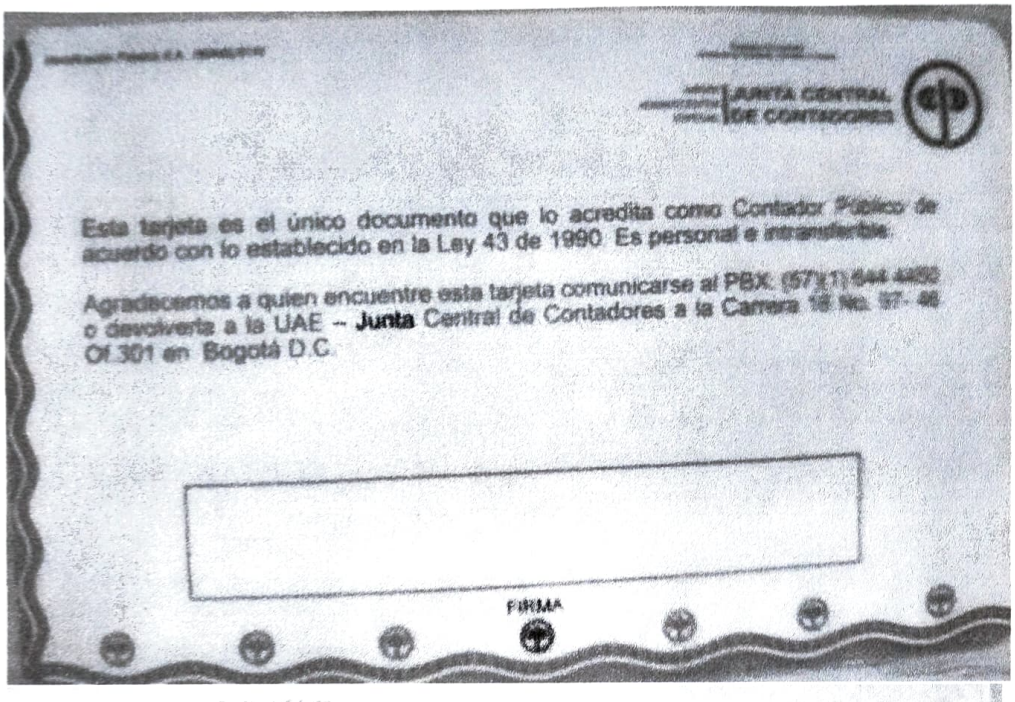
La suscrita contador público **SANDRA PATRICIA OVIEDO** identificada con cédula de Ciudadanía N° 43.607.040 del municipio de Medellín Antioquia , y el suscrito representante legal **LUISA FERNANDA TORRES GARCIA** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.096.035.352 de Tebaida Quindío; certifica y manifiesta bajo la gravedad del juramento que la empresa **INCORES CIVILES SAS**, identificado con NIT 901.245.892-3, ha cumplido en forma oportuna durante los últimos seis (06) meses con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales exigidos por ley, se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto y cumple con los requisitos establecidos en la ley 1819 de 2016, que en su artículo 65 adiciono el artículo 114-1 del Estatuto tributario y contemplo la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de2012, en consecuencia, la empresa se encuentra exonerada de los aportes al régimen contributivo de salud, alinstituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y al servicio Nacional de Aprendizaje(SENA) y la liquidación de los mismos se realiza con base en lo establecido en la mencionada ley.

La presente certificación se expide a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del 2024 a quien pueda interesar y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA OVIEDO RUEDA
Revisor Fiscal T.P N° 274619-T
CC 43.607.040

LUISA FERNANDA TORRES GARCIA
Representante Legal
CC 1.096.035.352





La presente se expide a nombre de INCORES CILES SAS para soportar la certificación de PARAFISCALES, dado el día 23 de diciembre de 2024.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007892014

(415)7707212489984(8020) 000014100789201 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 5 8 9 2	3	Impuestos y Aduanas de Armenia	1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 1 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 9 6 0 3 5 3 5 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TORRES	GARCIA	LUISA	FERNANDA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 1 2 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	9 1 3 5 3 6 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LEGUIZAMON	OCHICA	EDWIN	OSWALDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141007892014

(415)7707212489984(8020) 000014100789201 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 5 8 9 2	3	Impuestos y Aduanas de Armenia	1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 6 0 7 0 4 0		2 7 4 6 1 9

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
OVIEDO	RUEDA	SANDRA	PATRICIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 2 0 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 3 7 5 2 1 8 3		1 8 7 6 5 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
DURAN	BAYONA	ELIANA	ESTELLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 9 0 1 1 6

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES
OBRAS CIVILES

CONTRATO DE OBRA No. 003 DE 2024
ADECUACION, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ

INCORES CIVILES S.A.S

Del 03 de diciembre de 2024 al 23 de diciembre de 2024

Tabla de contenido

1 CONTENIDO 4

2 OBJETO 4

2.1 OBJETIVO GENERAL 4

3 GENERALIDADES Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 4

3.1 GENERALIDADES 4

3.2 LOCALIZACIÓN 4

4 ENTREGA DE DOCUMENTOS PREVIOS A LA INICIACIÓN DE OBRA 5

4.1 Obras civiles contratadas 5

5 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS EJECUTADAS 7

5.1 ACTIVIDADES INSTITUCION EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA SEDE LA ALBANIA. 7

5.1.1 RECORRIDO DE CUBIERTA EN TEJA DE FIBROCEMENTO (INCLUYE LIMPIEZA, REACOMODACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN ELEMENTOS DE FIJACIÓN, TRATAMIENTO DE GOTERAS, Y REPOSICION DE TEJAS EN MAL ESTADO (HASTA EL 20%), SELLO DE AMARRAS Y DESMONTE TEJAS EN CASO DE QUE S REQUIERA. SE DEBE DE CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS) 7

5.1.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL AGUAS LLUVIAS EN LÁMINA GALVANIZADA C 22 LONGITUD DE DESARROLLO 110 CMS INCLUYE SOPORTES Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN 7

5.2 ACTIVIDADES INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER 8

5.2.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL AGUAS LLUVIAS EN LÁMINA GALVANIZADA C 22 LONGITUD DE DESARROLLO 110 CMS INCLUYE SOPORTES Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN 8

5.2.2 SUMINISTRO E INSTALACION BAJANTES AGUA LLUVIA D: 4" PVC. INCLUYE ACCESORIOS. 9

5.2.3 PINTURA ACRILICA PARA EXTERIOR A TRES MANOS h < 2,5 m SOBRE CONCRETO O REVOQUE 9

5.3 ACTIVIDADES INSTITUCION JORGE ROBLEDO 10

5.3.1 SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCERTINA D: 30 CM 10

5.4 ACTIVIDADES INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MARIA MORALES 10

5.4.1 IMPERMEABILIZACION PLACA PERIMETRAL TECHO CORREDOR 10

5.5 ACTIVIDADES INSTITUCION EDUCATIVA SEGUNDO HENAO SEDE POLICARPA SALAVARRIETA 11

5.5.1 CORTE DE MANPOSTERIA PARA INSTALACION DE VENTANAS 1,2x1,50 y (2) DE 1,20 x2 11

5.5.2 DEMOLICION MURO EN LADRILLO. NO INCLUYE ACARREO 11

5.5.3 SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS METALICAS CAL 20, INCLUYE VIDRIO DE 4mm Y FILOS 12

5.5.4 SUMNISTRO E INSTALACION DE REJAS EN VARILLA CUADRADA DE 1/2" PARA AULA STEAM 1,6x1,20 son (3) 12

5.5.5 SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA LAMINA CAL 20, 1,2m ANT+PINTURA +CHAPA+PASADOR+MARCO (COLEGIO) 13

5.5.6 DESMONTE PUERTA+MARCO 13

5.5.7 RETIRO ESCOMBROS Y SOBRANTES 14

5.6 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE POZOS SEPTICOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ 14

5.6.1 MANTENIMIENTO DE POZOS SEPTICOS. INC SERVICIO DE SUCCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL CERTIFICADA DE RESIDUOS SISTEMAS SEPTICOS. DISTANCIA DESDE EL POZO SEPTICO HASTA LA DESCARGA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DISPOSICION FINAL 14

6 CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES 15

6.1 Porcentaje de ejecución vs cronograma de obra 16

7 EJECUCIÓN FINANCIERA 16

8 MODIFICACIONES AL CONTRATO 16

8.1 Control de pólizas 16

9 CONCLUSIONES 17

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Obras civiles contratadas. 5
Tabla 2. Cantidades ejecutadas. 15
Tabla 3. Control de pólizas. 16

1 CONTENIDO

En el presente informe se incluye la información técnica, administrativa y financiera correspondiente a la ejecución de actividades en el marco de ejecución del contrato de obra 003 de 2024, en el periodo de tiempo comprendido entre el 03 de diciembre al 23 de diciembre de 2024.

2 OBJETO

2.1 OBJETIVO GENERAL

El objeto de este informe es hacer una descripción y un seguimiento consolidado de la ejecución de actividades de obra civil del contrato de obra 003 de 2024, en el período del 03 de diciembre de 2024 al 23 de diciembre de 2024; además se presentar un registro fotográfico de las actividades y el control de los costos del proyecto de acuerdo a las cantidades de obra ejecutadas y la programación de esta.

3 GENERALIDADES Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

3.1 GENERALIDADES

En el periodo correspondiente al presente informe, el contratista realiza adecuaciones locativas según el objeto de contrato en los siguientes frentes: INSTITUCION EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA SEDE LA ALBANIA, INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER, INSTITUCION JORGE ROBLEDO, INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MARIA MORALES, INSTITUCION EDUCATIVA SEGUNDO HENAO SEDE POLICARPA SALAVARRIETA Y MANTENIMIENTO DE POZOS SEPTICOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ

3.2 LOCALIZACIÓN

Las obras realizadas en el presente proyecto se desarrollan en 6 instituciones educativas en el municipio de Calarca, departamento del Quindio.

4 ENTREGA DE DOCUMENTOS PREVIOS A LA INICIACIÓN DE OBRA

4.1 Obras civiles contratadas

Tabla 1. Obras civiles contratadas.

No	DESCRIPCION	COND. INICIALES CONTRACTUALES			
		UND	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
1.0	1. INSTITUCION EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA SEDE LA ALBANIA				
1	RECORRIDO DE CUBIERTA EN TEJA DE FIBROCEMENTO (INCLUYE LIMPIEZA, REACOMODACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACION ELEMENTOS DE FIJACION , TRATAMIENTO DE GOTERAS, Y REPOSICION DE TEJAS EN MAL ESTADO (HASTA EL 20%), SELLO DE AMARRAS Y DESMONTE TEJAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA. SE DEBE DE CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS)	M2	560.00	$ 28,771.47	$ 16,112,023.20
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL AGUAS LLUVIAS EN LÁMINA GALVANIZADA C 22 LONGITUD DE DESARROLLO 110 CMS INCLUYE SOPORTES Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	ML	70.00	$ 120,341.37	$ 8,423,895.90
3	SUMINISTRO E INSTALACION BAJANTES AGUA LLUVIA D: 4" PVC. INCLUYE ACCESORIOS.	ML	50.00	$ 41,343.32	$ 2,067,166.00
	COSTO DIRECTO INSTITUCION EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA SEDE LA ALBANIA				$ 26,603,085.10
2,0	2. INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER				
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL AGUAS LLUVIAS EN LAMINA GALVANIZADA C 22 LONGITUD DE DESARROLLO 110 CMS INCLUYE SOPORTES Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	ML	30.00	$ 120,341.37	$ 3,610,241.10
2	SUMINISTRO E INSTALACION BAJANTES AGUA LLUVIA D: 4" PVC. INCLUYE ACCESORIOS.	ML	10.00	$ 41,343.32	$ 413,433.20
3	PINTURA ACRILICA PARA EXTERIOR A TRES MANOS h < 2,5 m SOBRE CONCRETO O REVOQUE	M2	112.049	$ 13,895.39	$ 1,556,964.55
4	PINTURA ACRILICA PARA EXTERIOR A TRES MANOS 2,5 m <= h < 5 m SOBRE CONCRETO O REVOQUE	M2	40.0913	$ 20,136.70	$ 807,306.48
	COSTO DIRECTO INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER				$ 6,387,945.33
3,0	3. INSTITUCION EDUCATIVA JHON F. KENNEDY				
1	PINTURA ACRILICA PARA EXTERIOR A TRES MANOS h < 2,5 m SOBRE CONCRETO O REVOQUE	M2	401.00	$ 13,895.39	$ 5,572,051.39
2	PINTURA ACRILICA PARA EXTERIOR A TRES MANOS 2,5 m <= h < 5 m SOBRE CONCRETO O REVOQUE	M2	0.00	$ 20,136.70	$ 0.00
	COSTO DIRECTO INSTITUCION EDUCATIVA JHON F. KENNEDY				$ 5,572,051.39
4.0	4. INSTITUCION JORGE ROBLEDO				
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCERTINA D: 30 CM	ML	247	$ 31,125.64	$ 7,688,033.08
	COSTO DIRECTO INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ROBLEDO				$ 7,688,033.08
5.0	5. INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MARIA MORALES				
1	IMPERMEABILIZACION PLACA PERIMETRAL TECHO CORREDOR	M2	187	$ 61,099.36	$ 11,425,580.32
	COSTO DIRECTO INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MARIA MORALES				$ 11,425,580.32
6.0	6. INSTITUCION EDUCATIVA SEGUNDO HENAO SEDE POLICARPA SALAVARRIETA				
1	CORTE DE MAMPOSTERIA PARA INSTALACION DE VENTANAS 1,2x1,50 y (2) DE 1,20 x2	ML	18.3011	$ 8,779.34	$ 160,671.58

2	DEMOLICION MURO EN LADRILLO, NO INCLUYE ACARREO	M2	4.80	$ 10,309.21	$ 49,484.21
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS METALICAS CAL 20, INCLUYE VIDRIO DE 4mm Y FILOS	M2	4.80	$ 263,409.83	$ 1,264,367.18
4	SUMNISTRO E INSTALACION DE REJAS EN VARILLA CUADRADA DE 1/2" PARA AULA STEAM 1,6x1,20 son (3)	M2	5.71	$ 105,732.93	$ 603,735.03
5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA LAMINA CAL 20, 1,2m ANT+PINTURA +CHAPA+PASADOR+MARCO (COLEGIO)	UN	1.00	$ 691,819.74	$ 691,819.74
6	DESMONTE PUERTA+MARCO	UN	1.00	$ 20,087.20	$ 20,087.20
7	RETIRO ESCOMBROS Y SOBRANTES	M3	1.50	$ 76,636.00	$ 114,954.00
	COSTO DIRECTO INSTITUCION EDUCATIVA SEDE POLICARPA SALAVARRIETA				$ 2,905,118.94
7.0	7. MANTENIMIENTO DE POZOS SEPTICOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ				
1	MANTENIMIENTO DE POZOS SEPTICOS. INC SERVICIO DE SUCCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL CERTIFICADA DE RESIDUOS SISTEMAS SEPTICOS. DISTANCIA DESDE EL POZO SEPTICO HASTA LA DESCARGA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DISPOSICION FINAL	M3	49.00	$ 324,130.30	$ 15,882,384.70
2	SOBREACARREO DE LODOS EXTRACCION MANUAL DESDE POZOS SEPTICOS EXISTENTES, DEPOSITADOS EN CANECAS PARA SU TRANSPORTE HASTA PUNTO DE ACOPIO. APLICA CUANDO POR CONDICIONES DE LA VIA / EL TERRENO, EL VEHICULO RECOLECTOR DE LOS LODOS DEBE ESTACIONARSE A MAS DE 300 M DEL POZO SEPTICO)	M3/KM	10.50	$ 233,446.58	$ 2,451,189.09
3	DEMOLICION TAPA EN CONCRETO e: 10cm	M2	7.00	$ 11,559.18	$ 80,914.26
4	TAPA EN CONCRETO DE 20,7 MPA CON MARCO, REFUERZO Y- AGARRADERA - E:0,05 M	M2	6.00	$ 161,698.15	$ 970,188.90
5	BORDILLO DE 10*10 CMS EN CONCRETO - TAPAS POZOS	M	11.00	$ 46,093.94	$ 507,033.34
6	EXCAVACIÓN MANUAL 0-2 MT	M3	3.00	$ 27,072.98	$ 81,218.94
7	SUMINISTRO Y COLOCACION MATERIAL FILTRANTE (PIEDRA DE MANO)	M3	5.50	$ 272,344.35	$ 1,497,893.93
8	LIMPIEZA AREA DE POZOS	M2	354.00	$ 297.98	$ 105,484.92
9	CONEXIÓN ELECTRICA MOTOBOMBA	UND	1.00	$ 60,057.14	$ 60,057.14
	COSTO DIRECTO MANTENIMIENTO DE POZOS SEPTICOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS				$ 21,636,365.22

Costo Total Proyecto sin AIU		$ 82,218,179.39
Administración:	26.00%	$ 21,376,726.64
Imprevistos:	1.00%	$ 822,181.79
Utilidades	5.00%	$ 4,110,908.97
Valor Total Costo incluye AIU:		$ 108,527,996.79

5 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS EJECUTADAS

Las tareas ejecutadas que a continuación se describen corresponden a la secuencia planteada en las actividades contractuales y de obras complementarias del proyecto.

5.1 ACTIVIDADES INSTITUCION EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA SEDE LA ALBANIA.

5.1.1 RECORRIDO DE CUBIERTA EN TEJA DE FIBROCEMENTO (INCLUYE LIMPIEZA, REACOMODACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN ELEMENTOS DE FIJACIÓN, TRATAMIENTO DE GOTERAS, Y REPOSICION DE TEJAS EN MAL ESTADO (HASTA EL 20%), SELLO DE AMARRAS Y DESMONTE TEJAS EN CASO DE QUÉ SE REQUIERA. SE DEBE DE CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS)

Esta actividad es ejecutada en 600 m2 en la zona del bloque de la escuela.



5.1.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL AGUAS LLUVIAS EN LÁMINA GALVANIZADA C 22 LONGITUD DE DESARROLLO 110 CMS INCLUYE SOPORTES Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN

Esta actividad es ejecutada en la zona del bloque principal, se instalan 60 ml de canal de aguas lluvias.



5.2 ACTIVIDADES INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER

5.2.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL AGUAS LLUVIAS EN LÁMINA GALVANIZADA C 22 LONGITUD DE DESARROLLO 110 CMS INCLUYE SOPORTES Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN

Se realiza la instalación de 35 ml de canal de aguas lluvias en zona de plazuela.



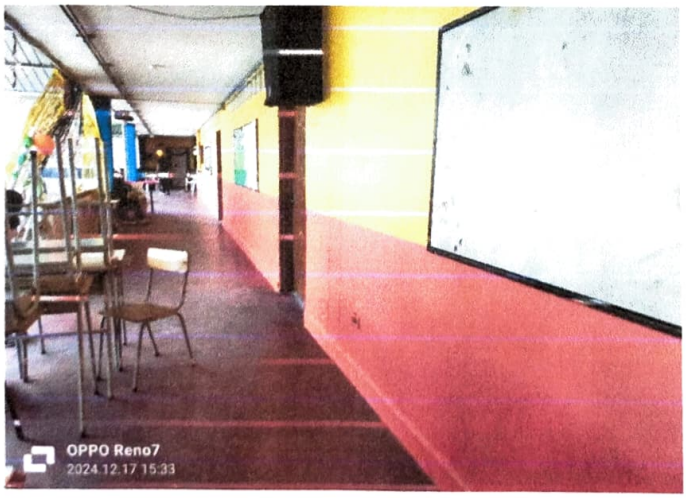
5.2.2 SUMINISTRO E INSTALACION BAJANTES AGUA LLUVIA D: 4" PVC. INCLUYE ACCESORIOS.

Se realiza la instalacion de 10 ml de bajantes de aguas lluvias en la zona del patio.



5.2.3 PINTURA ACRILICA PARA EXTERIOR A TRES MANOS h < 2,5 m SOBRE CONCRETO O REVOQUE

Se realiza la aplicación de 253.25 m2 de pintura acrílica en pasillo y punto fijo.



5.3 ACTIVIDADES INSTITUCION JORGE ROBLEDO

5.3.1 SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCERTINA D: 30 CM

Se realiza la instalación de 247 ml de concertina en el perímetro de la institución.



5.4 ACTIVIDADES INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MARIA MORALES

5.4.1 IMPERMEABILIZACION PLACA PERIMETRAL TECHO CORREDOR

Se realiza la impermeabilización de 223.9 m2 de la placa perimetral del techo del corredor.



5.5 ACTIVIDADES INSTITUCION EDUCATIVA SEGUNDO HENAO SEDE POLICARPA SALAVARRIETA

5.5.1 CORTE DE MANPOSTERIA PARA INSTALACION DE VENTANAS 1,2x1,50 y (2) DE 1,20 x2

Se realiza el corte de 18.2 ml de mampostería para instalación de ventanas.



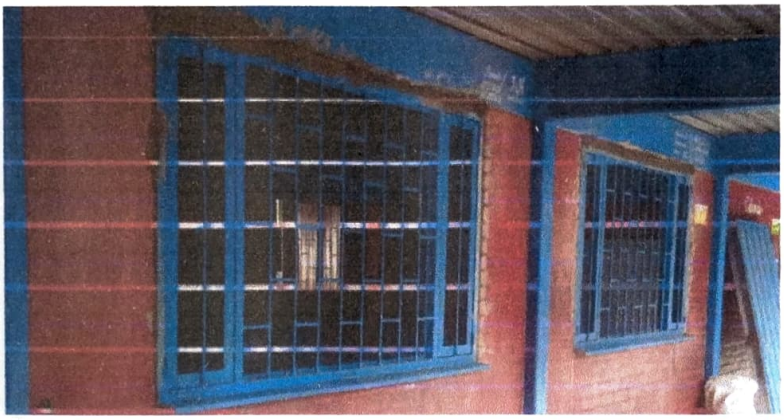
5.5.2 DEMOLICION MURO EN LADRILLO, NO INCLUYE ACARREO

Se realiza la demolición de 6.6 m2 de muro en ladrillo para instalación de ventanas.



5.5.3 SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS METALICAS CAL 20, INCLUYE VIDRIO DE 4mm Y FILOS

Se realiza la instalación de 6.6 m2 de ventanas metálicas.



5.5.4 SUMNISTRO E INSTALACION DE REJAS EN VARILLA CUADRADA DE 1/2" PARA AULA STEAM 1,6x1,20 son (3)

Se realiza la instalación de 6.6 m2 de rejas en varilla cuadrada.



5.5.5 SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA LAMINA CAL 20, 1,2m ANT+PINTURA +CHAPA+PASADOR+MARCO (COLEGIO)

Se realiza la instalación de una puerta con anticorrosivo, pintura, chapa, pasador y marco.



5.5.6 DESMONTE PUERTA+MARCO

Se realiza el desmonte de una puerta con marco.



5.5.7 RETIRO ESCOMBROS Y SOBRANTES

Se realiza el retiro de 0.92 m3 de escombros de RCD.



5.6 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE POZOS SEPTICOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ

5.6.1 MANTENIMIENTO DE POZOS SEPTICOS. INC SERVICIO DE SUCCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL CERTIFICADA DE RESIDUOS SISTEMAS SEPTICOS. DISTANCIA DESDE EL POZO SEPTICO HASTA LA DESCARGA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DISPOSICION FINAL

Se realiza el mantenimiento de 8 escuelas rurales, para un total retirado de 53.3 m3 de residuos.



6 CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES.

A continuación, se presenta un comparativo entre los porcentajes de ejecución a la fecha y los porcentajes programados. Como se puede apreciar hay actividades que no se han ejecutado, pero, teniendo en cuenta que, hay otras que se han ejecutado que no se tenían programadas, se compensa. Se espera en los días restantes del contrato terminar con la ejecución correctamente.

Tabla 2. Cantidades ejecutadas.

No.	DESCRIPCION	PORCENTAJE EJECUTADO %	PORCENTAJE PROGRAMADO	DIFERENCIA
1.00	1. INSTITUCION EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA SEDE LA ALBANIA			
1	RECORRIDO DE CUBIERTA EN TEJA DE FIBROCEMENTO (INCLUYE LIMPIEZA, REACOMODACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN ELEMENTOS DE FIJACIÓN , TRATAMIENTO DE GOTERAS, Y REPOSICION DE TEJAS EN MAL ESTADO (HASTA EL 20%), SELLO DE AMARRAS Y DESMONTE TEJAS EN CASO DE QUE SE REQUIERA. SE DEBE DE CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS)	100.00%	100.00%	0.00%
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL AGUAS LLUVIAS EN LÁMINA GALVANIZADA C 22 LONGITUD DE DESARROLLO 110 CMS INCLUYE SOPORTES Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	100.00%	46.00%	54.00%
2	SUMINISTRO E INSTALACION BAJANTES AGUA LLUVIA D 4" PVC INCLUYE ACCESORIOS	0.00%	0.00%	0.00%
	COSTO DIRECTO INSTITUCION EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA SEDE LA ALBANIA			
2,0	2. INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER			
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL AGUAS LLUVIAS EN LÁMINA GALVANIZADA C 22 LONGITUD DE DESARROLLO 110 CMS INCLUYE SOPORTES Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	100.00%	100.00%	0.00%
2	SUMINISTRO E INSTALACION BAJANTES AGUA LLUVIA D 4" PVC INCLUYE ACCESORIOS	100.00%	100.00%	0.00%
3	PINTURA ACRILICA PARA EXTERIOR A TRES MANOS h < 2,5 m SOBRE CONCRETO O REVOQUE	100.00%	100.00%	0.00%
4	PINTURA ACRILICA PARA EXTERIOR A TRES MANOS 2,5 m <= h < 5 m SOBRE CONCRETO O REVOQUE	0.00%	100.00%	-100.00%
	COSTO DIRECTO INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER			
3,0	3. INSTITUCION EDUCATIVA JHON F. KENNEDY			
1	PINTURA ACRILICA PARA EXTERIOR A TRES MANOS h < 2,5 m SOBRE CONCRETO O REVOQUE	0.00%	35.00%	-35.00%
2	PINTURA ACRILICA PARA EXTERIOR A TRES MANOS 2,5 m <= h < 5 m SOBRE CONCRETO O REVOQUE	0.00%	35.00%	-35.00%
	COSTO DIRECTO INSTITUCION EDUCATIVA JHON F. KENNEDY			
4.0	4. INSTITUCION JORGE ROBLEDO			
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCERTINA D 30 CM	100.00%	100.00%	0.00%
	COSTO DIRECTO INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ROBLEDO			
5.0	5. INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MARIA MORALES			
1	IMPERMEABILIZACION PLACA PERIMETRAL TECHO CORREDOR	100.00%	98.00%	2.00%
	COSTO DIRECTO INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MARIA MORALES			
6.0	6. INSTITUCION EDUCATIVA SEGUNDO HENAO SEDE POLICARPA SALAVARRIETA			
1	CORTE DE MANPOSTERIA PARA INSTALACION DE VENTANAS 1,2x1,50 y (2) DE 1,20 x2	100.00%	100.00%	0.00%
2	DEMOLICION MURO EN LADRILLO NO INCLUYE ACARREO	100.00%	100.00%	0.00%
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS METALICAS CAL 20, INCLUYE VIDRIO DE 4mm Y FILOS	100.00%	100.00%	0.00%
4	SUMNISTRO E INSTALACION DE REJAS EN VARILLA CUADRADA DE 1/2" PARA AULA STEAM 1,6x1,20 son (3)	100.00%	88.00%	12.00%
5	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA LAMINA CAL 20, 1,2m ANT+PINTURA +CHAPA+PASADOR+MARCO (COLEGIO)	100.00%	0.00%	100.00%
6	DESMONTE PUERTA+MARCO	100.00%	100.00%	0.00%
7	RETIRO ESCOMBROS Y SOBRANTES	100.00%	100.00%	0.00%
	COSTO DIRECTO INSTITUCION EDUCATIVA SEDE POLICARPA SALAVARRIETA			
7.0	7. MANTENIMIENTO DE POZOS SEPTICOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ			
1	MANTENIMIENTO DE POZOS SEPTICOS INC SERVICIO DE SUCCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL CERTIFICADA DE RESIDUOS SISTEMAS SEPTICOS. DISTANCIA DESDE EL POZO SEPTICO HASTA LA DESCARGA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DISPOSICION FINAL	100.00%	100.00%	0.00%
2	SOBREACARREO DE LODOS EXTRACCION MANUAL DESDE POZOS SEPTICOS EXISTENTES, DEPOSITADOS EN CANECAS PARA SU TRANSPORTE HASTA PUNTO DE ACOPIO APLICA CUANDO POR CONDICIONES DE LA VIA / EL TERRENO, EL VEHICULO RECOLECTOR DE LOS LODOS DEBE ESTACIONARSE A MAS DE 300 M DEL POZO SEPTICO)	0.00%	100.00%	-100.00%
3	DEMOLICION TAPA EN CONCRETO e 10cm	0.00%	100.00%	-100.00%
4	TAPA EN CONCRETO DE 20,7 MPA CON MARCO, REFUERZO Y- AGARRADERA - E 0,05 M	0.00%	100.00%	-100.00%
5	BORDILLO DE 10*10 CMS EN CONCRETO - TAPAS POZOS	0.00%	100.00%	-100.00%
6	EXCAVACIÓN MANUAL 0-2 MT	0.00%	100.00%	-100.00%
7	SUMINISTRO Y COLOCACION MATERIAL FILTRANTE (PIEDRA DE MANO)	0.00%	100.00%	-100.00%
8	LIMPIEZA AREA DE POZOS	0.00%	19.00%	-19.00%
9	CONEXIÓN ELECTRICA MOTOBOMBA	0.00%	0.00%	0.00%

6.1 Porcentaje de ejecución vs cronograma de obra

A la fecha, se ha ejecutado, el 90% del contrato, respecto al 84% de ejecución programado, se tiene un avance positivo del 6%. Según lo anterior, se puede terminar el contrato en el tiempo de duración del mismo completamente.

7 EJECUCIÓN FINANCIERA

El contratista de obra a la fecha del presente informe, ha ejecutado un total de $98.235.262,34 correspondiente al 86.17% del contrato adicionado, el cual tiene un valor total de $ 113.999.943. Adjunto a este informe se presenta el acta de cobro, con las cantidades cobradas discriminadas.

8 MODIFICACIONES AL CONTRATO

En el periodo correspondiente al presente informe, se presentó un modificatorio al contrato, correspondiente a una adición por valor de $ 5.471.945,88.

8.1 Control de pólizas

Teniendo en cuenta la modificación presentada al contrato, es necesario ampliar la cobertura de las pólizas. Teniendo como amparos actualmente:

Tabla 3. Control de pólizas.

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ACTUAL ASEGURADA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10% DEL VALOR DE PÉRDIDA	03/12/2024	31/12/2024	$ 260.000.000,00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10% DEL VALOR DE PÉRDIDA	03/12/2024	31/12/2024	$ 260.000.000,00
PERJUCIOS EXTRA PATRIMONIALES	10% DEL VALOR DE PÉRDIDA	03/12/2024	31/12/2024	$ 260.000.000,00

Adjunto al presente informe se incluyen las pólizas actualizadas.

9 CONCLUSIONES

El contratista ha cumplido con los requerimientos exigidos en el análisis de precios unitarios y ha implementado jornadas laborales de lunes a sábado en horarios de 7:00 AM a 5:00 PM. Los días festivos se trabajan media jornada. El contratista ha realizado las actividades cumpliendo con los componentes de seguridad y salud en el trabajo, verificando la disposición de materiales y la correcta ejecución de las actividades para proteger a los trabajadores de los riesgos. Se han realizado las actividades contractuales en el presente periodo, presentando un avance físico del 90% del contrato. A la fecha no se presentan atrasos en la ejecución.

Elaboración:



NOMBRE LUISA FERNANDA TORRES GARCIA
CARGO Representante legal
ENTIDAD Incores civiles S.A.S

BITACORA DE OBRA

"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"

CONTRATO: 003 DE 2024

1. INSTITUCION EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA SEDE LA ALBANIA

Calarcá - Quindío

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 | Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	**"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"**		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 12 **Día Semana** L M M X V S D **Día** 5

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	3	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	4.	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	X			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

Institución Educativa Baudilio Montoya sede la Albania.

* se inicia el día con desmonte de canal existente, se realiza recorrido de obertá.

Continuación | **Si** | **No**

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 | Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024
Objeto:	**"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"**
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S — **SUPERVISION**: MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024. 12 Mes — **Día Semana** L M M J X S D — 6. Día

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	3	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	4	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	X			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

Se continua con recorrido de cubierta, en horas de la mañana llega material "tejas", estas seran reemplazadas. El personal que tenemos se concentro en la institución reportando la actividad puesto que es un area compleja para avanzar las actividades.

Continuación Si No

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 | Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha:	2024	12	**Día Semana**	L	M	M	J	V	X	D	7
Estado del Tiempo:													

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	X	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	2	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	3	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	X			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

Se continua con recorrido de cobertura en toda la zona y se da inicio a los apoyos de la canal en lamina que se va a sustituir.

Continuación | **Si** | | **No**

Carlos

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

Bitácora de Obra

Versión 01	Vigente: 19/10/2024	Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024. 12 **Día Semana** X M M J V S D 9 día

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	1	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente	X	**Ayudantes**	2.	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	X			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

Se continua. con recorrido de cubierta y cambio de tejas.

Continuación **Si** **No**

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 | Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 12 10 **Día Semana** L X M J V S D

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	1	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	2	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	X			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

Se continua con recorrido de cubierta y cambio de aguas

Continuación Si No

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 | Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	**"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"**		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 Mes 12 **Día Semana** L M X J V S D Día 11

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	1	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	2.	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	x			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

* Se continua. con recorrido de cobierta. e instalacion de tejas

Continuación **Si** **No**

Nombre y Firma **Residente de la Obra**

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

	Bitácora de Obra	
	Versión 01 Vigente: 19/10/2024	Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	**"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"**		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 Año 12 Mes **Día Semana** L M M X V S D 12 Día

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	1	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	2.	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	X			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

Se continua con recorrido de cobertura e instalación de tejas.

Continuación **Si** **No**

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 | Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 Mes 12 **Día Semana** L M M J X S D 13 Día

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	1	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	2.	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	X			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

se inicia el día con recorrido de cubierta, llega la canal en lamina, se da inicio a la instalación de soportes.

Continuación Si No

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 | Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	**"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"**		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 12 Mes **Día Semana** L M M J V X D 14 Día

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	2	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	1	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	x			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

Se continua con recorrido de cobertia y soportes para canal.

Continuación Si No

Carlo

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 | Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	**"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"**		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 Mes 12 **Día Semana** X M M J V S D 16 Día

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	1	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	2	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	X			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

Se continua con recorrido de obra y instalación de Canal.

Continuación **Si** **No**

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 |

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 (Año) 12 (Mes) **Día Semana** L X M J V S D 17 (Día)

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	1	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	2.	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	X			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

* Se continua con la instalación de la canal, se termina el recorrido de cobertera, se da inicio con la pintura antiCorrosivo para la canal

Continuación Si ☐ No ☐

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 | Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 (Año) 12 (Mes) **Día Semana** L M X J V S D 18 (Día)

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	1	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	2.	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	X			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

Se continua con la instalación y pintura de canal en lamina.

Continuación **Si** **No**

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 | Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	**"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"**		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 | 12 Mes | **Día Semana** | L | M | M | X | V | S | D | 19 Día

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	1	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	2	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	x			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

Se continua con instalación de canal y se da por terminadas las actividades en la institución

Continuación | **Si** | **No**

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

BITACORA DE OBRA

"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"

CONTRATO: 003 DE 2024

2. INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER

Calarcá - Quindío

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 | Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024
Objeto:	**"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"**
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S — **SUPERVISION** MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 12 9 — **Día Semana** X (M M J V S D) Día

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**		**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	1	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	x			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

Institución Educativa. General Santander.

* Se da inicio a la limpieza de muros del area a pintar en tono pasillo de salones.

Continuación Si No

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 | Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 12 10 **Día Semana** L X M J V S D

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	1	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	1	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	X			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

Se continuo con la limpieza de muros y pintura en toda el area del pasillo.

Continuación **Si** **No**

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 | Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024
Objeto:	"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S
SUPERVISION	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 12. **Día Semana** L M X M J V S D 11 Día

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	1	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	1	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	x			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

Se continua con pintura y resane de muros en zona de pasillos y Punto Fijo.

Continuación | **Si** | **No**

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 |

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	**"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"**		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 12 12 **Día Semana** L M M X V S D Día

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	1	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	1	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	x			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

Se continua con instalación de canal y con la pintura en zona de pasillos y cielo raso.

Continuación **Si** **No**

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 | Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 12 13 **Día Semana** L M M J X S D Día

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	1	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	1.	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	X			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

* Se continua con la pintura en tono de pasillo y cielo raso, la canal esta en proceso de pintura.

Continuación Si No

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 | Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024. Mes 12 **Día Semana** L M M J X S D 14. Día

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	1	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	1	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	X			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

* Se continua con la pintura en toma punto Fijo y pasillo.
* Se realizan apoyos o soportes de canal.

Continuación Si | No

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 | Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	**"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"**		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 Año 12 Mes **Día Semana** X M M J V S D 16 Día

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	1	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	1.	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	X			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

*. Se continua con pintura en zona pasillo y punto Fijo de la institución, se pausan actividades en horas de la mañana, ya que hay actividades en la institución con niños.

Continuación **Si** **No**

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 | Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 Año 12 Mes **Día Semana** L X M J V S D 17 Día

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	1	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	1	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	X			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

* Se continuo con pintura en zona pasillos.
* Llega la canal en lamina.
* Se procede a grapar la canal, trabajo en sitio.

Continuación Si No

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 | Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 Mes: 12 **Día Semana** L M X J V S D 18 Día

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	1	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	1	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	X			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

* Se continua con la instalación de canal, grapas, sello y pintura.

Continuación Si No

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 | Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	**"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"**		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 Mes 12 **Día Semana** L M M X V S D 19 Día

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	1	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	1	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	X			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

- Se continua con la limpieza en toda muro para pintar.
- Se continua con la instalación de soportes de canal en lamina y pintura anticorrosiva.

Continuación **Si** **No**

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 | Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 · 12 Mes **Día Semana** L M M J X S D 20 Día

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	1	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	1	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	X			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

+ Se continua con instalación y soporte canal
+ Se hacen retoques pintura zona pasillo y punto fijo.

Continuación Si No

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 | Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 | 12 | **Día Semana** | L | M | M | J | V | X | D | 21

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	1	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	1	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	X			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

* Se continua con instalación en lamina de la canal
* Se continua con retoques de pintura.

Continuación Si | **No**

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

	Bitácora de Obra	
	Versión 01 — Vigente: 19/10/2024	Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 12 23 **Día Semana** X M M J V S D Día

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	1	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	1	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	X			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

* Se continuo con instalación de canal en lamina.

Continuación Si No

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

BITACORA DE OBRA

"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"

CONTRATO: 003 DE 2024

3. INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ROBLEDO

Calarcá - Quindío

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 | Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 12 Mes **Día Semana** X M M J V S D 9 Fa

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	1	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	1	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	X			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

Institución Educativa Robledo.

+ Se da Inicio a la instalación concertino. area donde se acordo con el rector y el supervisor.

Continuación Si No

Nombre y Firma **Residente** de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 | Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 | 12 | **Día Semana** | L | X | M | J | V | S | D | 10 día

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	1	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	1.	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	X			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

I.E. Robledo.

Se continua con la instalación de concertina.

Continuación | **Si** | **No**

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 | Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 | 12 Mes | **Día Semana** L M X J V S D | 11 Día

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	1	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	1	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	X			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

Se continua Con Instalación de Concertina.

Continuación Si | **No**

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 |

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	**"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"**		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 | 12 (Mes) | **Día Semana** | L | M | M | X | V | S | D | 12 (Día)

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	1	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	1.	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	X			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

Se Continua con trabajo de Instalación de Concertina.

Continuación Si | No

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

	Bitácora de Obra	
	Versión 01 Vigente: 19/10/2024	Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	**"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"**		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 12 Mes **Día Semana** L M M J X S D 13

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	1	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	1	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	X			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

* Se continua con instalación de concertina.

Continuación **Si** **No**

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 | Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 (Año) 12 (Mes) **Día Semana** X M M J V S D 16 (Día)

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	x	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	x	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	x			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

* Se da inicio a instalación de concertina, finalizando día se termina por completo la actividad. en esta institución

Continuación Si No

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

BITACORA DE OBRA

"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"

CONTRATO: 003 DE 2024

4. INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MARIA MORALES

Calarcá - Quindío

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 | Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024
Objeto:	**"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"**
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S
SUPERVISION	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 | M 12. | **Día Semana** | L | M | X | X | V | S | D | 12

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	1	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	1.	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	X			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

I.E. Jesus Morales.
Se da Inicio con el lavado y limpieza de la terraza. a. Impermeabilizar.

Continuación | **Si** | **No**

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 | Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024
Objeto:	**"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"**
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S
SUPERVISION	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 12. **Día Semana** L M M J X S D 13

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	2	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	2.	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	X			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

Se continua con la limpieza de la terraza a impermeabilizar.

Continuación **Si** **No**

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 | Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 12 **Día Semana** L M M J V X D 14

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	2	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	2.	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	X			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

* Se Continua con la Impermeabilización placa.
* Llegan laminas para la Impermeabilización.

Continuación Si No

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

	Bitácora de Obra	
	Versión 01 Vigente: 19/10/2024	Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 12 **Día Semana** X M M J V S D 16

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	1	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente	x	**Ayudantes**	2.	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	x			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

- Se continuan con las actividades. colocacion lamina y Pintura impermeabilizable.

Continuación **Si** **No**

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 | Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	**"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"**		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 Mes 12 **Día Semana** L X M J V S D Día 17

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	2	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	2.	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	+			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

* Se Continua con la Fijación de laminas en perimetros de Vigas.

Continuación **Si** **No**

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 | Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	**"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"**		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 (Año) 12 (Mes) **Día Semana** L M X M J V S D 19 (Día)

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	2	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	2.	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	+			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

* Se continua. Fijación de laminas perimetro de vigas y sello con silicona.

Continuación **Si** **No**

Carlos

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

Bitácora de Obra

Versión 01	Vigente: 19/10/2024	Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 12 **Día Semana** L M M X V S D 19

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	2	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente	x	**Ayudantes**	2.	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	x			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

* Se continua con fijación de lamina y sello con silicona. area de la terraza.

Continuación **Si** **No**

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

	Bitácora de Obra	
	Versión 01 Vigente: 19/10/2024	Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024. 12 **Día Semana** L M M J X S D 20.

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	2	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente	X	**Ayudantes**	2.	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	X			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

* Se continua con instalación lamina y pintura Impermeabilizada.

Continuación Si No

Carlo

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 | Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	**"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"**		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024. Mes 12 **Día Semana** L M M J V X D Día 21.

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	2	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente	X	**Ayudantes**	2.	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	X.			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

* Se continua con sello y pintura en placa terraza, se da por terminadas las actividades dejando en optima estado. la tona ejecutada.

Continuación Si No

Carlo

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

BITACORA DE OBRA

"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"

CONTRATO: 003 DE 2024

5. INSTITUCION EDUCATIVA SEGUNDO HENAO SEDE POLICARPA SALAVARRIETA

Calarcá - Quindío

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 | Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	**"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"**		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 Año 12 Mes **Día Semana** L M X J V S D 18 Día

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	1	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	1	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	X			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

Institución Educativo. Policarpa. Salavarrieta.

* Se da inicio a labores ya que los ventanas y puertas llegaron este día.
* Se hizo corte y demolición de muros para la instalación de ventanas.

Continuación Si No

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 | Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	**"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"**		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: Año 2024 Mes 12 **Día Semana** L M M X V S D Día 19

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	1	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	1	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	X			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

* Se da inicio a la instalación de ventanas
* Se recogen escombros.

Continuación Si No

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 | Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	**"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"**		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 12 es **Día Semana** L M M J X S D 20 ra

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	1	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	1	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	X			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

* Se continua con instalación de ventanas y puertas
* Se hace retiro de escombros.

Continuación Si No

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 | Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024. Mes 12. **Día Semana** L M M J V X D Día 21.

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**	1	**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**	1.	
Maestro		**Otros**		
Profesional SST	X			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

* Se hacen ultimos retoques a la instalación de ventanas y puertas, se da por terminada esta actividad en esta institución.

Continuación Si No

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

BITACORA DE OBRA

"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"

CONTRATO: 003 DE 2024

6. MANTENIMIENTO DE POZOS SEPTICOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ

Calarcá - Quindío

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 | Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 12 **Día Semana** L M M J V X D **23** Día

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**		**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente	X	**Ayudantes**		E2M Eje cafetero SAS
Maestro		**Otros**	X	
Profesional SST	X			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

+ Se hace mantenimiento Sistema Septico IE Escuela Nueva Sede el Cruzero y IE Bandido Maravaya Sede la Granja

Continuación | **Si** | | **No**

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 | Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 Mes 12 **Día Semana** L X M M J V S D Día 21

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**		**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente	X	**Ayudantes**		ECM Ge Cofalero SAS
Maestro		**Otros**	X	
Profesional SST	X			
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

X Se hace mantenimiento Sistema Septico IE jesús maria morales Sede el Calabazo.

Continuación Si No

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 |

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024
Objeto:	**"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"**
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S
SUPERVISION	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 12 Mes **Día Semana** L M X J V S D 18 Día

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**		**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**		E2M Eje Cafetero ~~SAS~~.
Maestro		**Otros**	X	
Profesional SST				
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

Pozos sépticos.

* se realiza el primer mantenimiento de sistema septico de la Escuela Nueva Sede Potosí, ubicada en la vereda Potosí;

Continuación Si No

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 | Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 12 Mes **Día Semana** L M M X V S D 19 Día

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**		**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**		E2M Eje Cafetero SAS.
Maestro		**Otros**		
Profesional SST				
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

- Se realiza mantenimiento al sistema septico I.E. Baudilio Montoya, sede la Albania y despues se hace el mantenimiento en I.E San Bernardo. Sede Calle larga.

Continuación Si No

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

Bitácora de Obra

Versión 01 | Vigente: 19/10/2024 | Página: 1 de 2

Datos Generales del Contrato

Contrato No:	003 DE 2024		
Objeto:	"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"		
Contratista:	INCORES CIVILES S.A.S	**SUPERVISION**	MARIA DEL PILAR HERRERA PARDO

Datos de Seguimiento de Obra

Fecha: 2024 Mes 12 **Día Semana** L M M J X S D 20

Estado del Tiempo:

Horas de Lluvia (señale con una X)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

Cantidad de personal (No.)

Director de obra		**Oficiales**		**Especifique (Otros)**
Ingeniero Residente		**Ayudantes**		
Maestro		**Otros**		E2M Eje Cafetero SAS
Profesional SST				
Profesional Social				

Si se chequeo las afiliaciones anexar plantilla

Equipo/Maquina Utilizado

Especifique el equipo/maquina:

Eventos del Día

Se hace mantenimiento sistema septico. IE. Pradera Alta, IE. Puerto Rico. en las cuales se realizaron. 3 viajes. en. esta ultima.

Continuación **Si** **No**

Nombre y Firma Residente de la Obra

Vo.Bo Firma Contratista

Vo.Bo Firma Apoyo a la Supervisión

REGISTRO FOTOGRÁFICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO

"ADECUACION Y REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA"

CONTRATO: 003 DE 2024

1. INSTITUCION EDUCATIVA BAUDILIO MONTOYA SEDE LA ALBANIA

Ítems 1.00 Recorrido de cubierta en teja de fibrocemento (incluye limpieza, reacomodación, suministro e instalación elementos de fijación, tratamiento de goteras, y reposición de tejas en mal estado (hasta el 20%), sello de amarras y desmonte tejas en caso de se quiera.

		
Antes I.E Baudilio Sede Albania	Antes I.E Baudilio Sede Albania	Durante I.E Baudilio Sede Albania
		
Durante I.E Baudilio Sede Albania	Después I.E Baudilio Sede Albania	Después I.E Baudilio Sede Albania

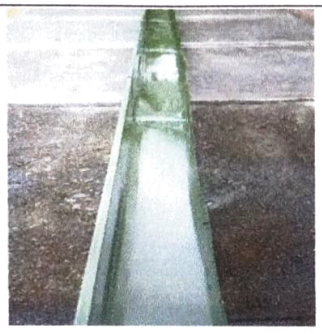
Ítem 2.00 suministro e instalación canal aguas lluvias en lámina galvanizada c 22 longitud de desarrollo 110 cms incluye soportes y todos los elementos necesarios para su correcta instalación

		
Antes I.E Baudilio Sede Albania	Antes I.E Baudilio Sede Albania	Durante I.E Baudilio Sede Albania

		
Durante I.E Baudilio Sede Albania	Después I.E Baudilio Sede Albania	Después I.E Baudilio Sede Albania

2. INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL SANTANDER

Ítems 1.00 Suministro e instalación canal aguas lluvias en lámina galvanizada c 22 longitud de desarrollo 110 cms incluye soportes y todos los elementos necesarios para su correcta instalación

		
Antes I.E General Santander	Durante I.E General Santander	Después I.E General Santander

Ítems 2.00 suministro e instalación bajantes agua lluvia d: 4" pvc. Incluye accesorios.

		
Antes I.E General Santander	Durante I.E General Santander	Despues I.E General Santander

Ítems 3.00 PINTURA ACRILICA PARA EXTERIOR A TRES MANOS h < 2,5 m SOBRE CONCRETO O REVOQUE

		
Antes I.E General Santander	Antes I.E General Santander	Durante I.E General Santander
	 2	
Durante I.E General Santander	Después I.E General Santander	Después I.E General Santander

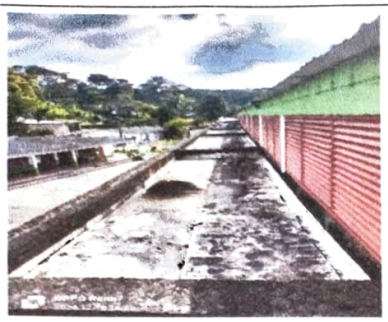
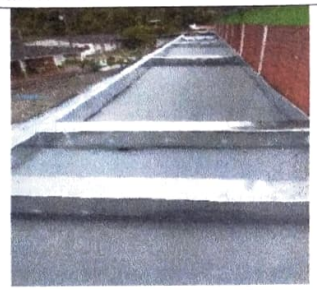
3. INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ROBLEDO

Ítems 1.00 Suministro e instalación de concertina d: 30 cm

		
Antes I.E Jorge Robledo	Antes I.E Jorge Robledo	Durante I.E Jorge Robledo
		
Durante I.E Jorge Robledo	Después I.E Jorge Robledo	Después I.E Jorge Robledo

4. INSTITUCION EDUCATIVA JESUS MARIA MORALES

Ítems 1.00 IMPERMEABILIZACION PLACA PERIMETRAL TECHO CORREDOR

		
Antes I.E Jesús María Morales	Antes I.E Jesús María Morales	Durante I.E Jesús María Morales
		
Durante I.E Jesús María Morales	Después I.E Jesús María Morales	Después I.E Jesús María Morales

5. INSTITUCION EDUCATIVA SEGUNDO HENAO SEDE POLICARPA SALAVARRIETA

Ítems 1.00 CORTE DE MANPOSTERIA PARA INSTALACION DE VENTANAS 1,2x1,50 y (2) DE 1,20 x2

		
Antes I.E Segundo Henao P.S	Antes I.E Segundo Henao P.S	Durante I.E Segundo Henao P.S

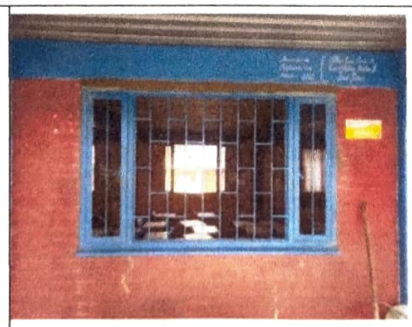
.Ítems 2.00 DEMOLICION MURO EN LADRILLO, NO INCLUYE ACARREO

		
Antes I.E Segundo Henao P.S	Durante I.E Segundo Henao P.S	Después I.E Segundo Henao P.S

Ítems 3.00 SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS METALICAS CAL 20, INCLUYE VIDRIO DE 4mm Y FILOS

		
Antes I.E Segundo Henao P.S	Durante I.E Segundo Henao P.S	Después I.E Segundo Henao P.S

.Ítems 4.00 SUMNISTRO E INSTALACION DE REJAS EN VARILLA CUADRADA DE 1/2" PARA AULA STEAM 1,6x1,20 son (3)

		
Antes I.E Segundo Henao P.S	Durante I.E Segundo Henao P.S	Después I.E Segundo Henao P.S

Ítems 5.00 SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA LAMINA CAL 20, 1,2m ANT+PINTURA +CHAPA+PASADOR+MARCO (COLEGIO)

Ítems 6.00 DESMONTE PUERTA+MARCO

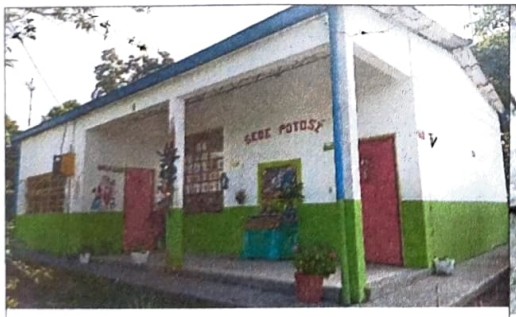
		
Antes I.E Segundo Henao P.S	Durante I.E Segundo Henao P.S	Después I.E Segundo Henao P.S

Ítems 7.00 RETIRO ESCOMBROS Y SOBRANTES

		
Antes I.E Segundo Henao P.S	Durante I.E Segundo Henao P.S	Después I.E Segundo Henao P.S

6. MANTENIMIENTO DE POZOS SEPTICOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ

Institución Educativa Escuela Nueva Sede Potosí

		
Antes I.E Sede Potosi	Antes I.E Sede Potosi	Durante I.E Sede Potosi

		
Durante I.E Sede Potosi	Después I.E Sede Potosi	Después I.E Sede Potosi

Institución Educativa Baudilio Montoya Sede La Albania

		
Antes I.E Sede La Albania	Antes I.E Sede La Albania	Durante I.E Sede La Albania
		
Durante I.E Sede La Albania	Después I.E Sede La Albania	Después I.E Sede La Albania

Institución Educativa San Bernardo - Sede Calle Larga

		
Antes I.E Sede La Albania	Antes I.E Sede La Albania	Durante I.E Sede La Albania
		
Durante I.E Sede La Albania	Después I.E Sede La Albania	Después I.E Sede La Albania

Institución Educativa escuela Nueva Sede Rural Pradera Alta

		
Antes I.E Sede pradera alta	Antes I.E Sede Pradera alta	Durante I.E Sede Pradera alta

		
Durante I.E Pradera alta	Después I.E Sede Pradera alta	Después I.E Pradera alta

Institución Educativa Jesús María Morales Sede Puerto Rico

		
Antes I.E Sede Puerto Rico	Antes I.E Sede Puerto Rico	Durante I.E Sede Puerto Rico
		
Durante I.E Puerto Rico	Después I.E Puerto Rico	Después I.E Puerto Rico

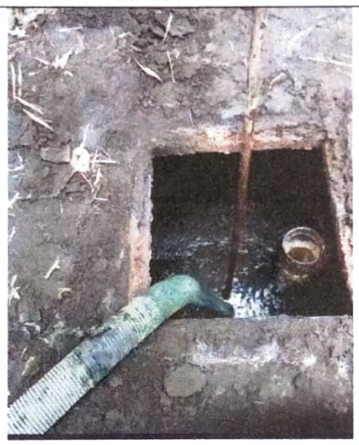
. Institución Educativa Jesús maría morales Sede Calabazo

Antes I.E Calabazo	Antes I.E Calabazo	Durante I.E Calabazo
		
Durante I.E Calabazo	Después I.E Calabazo	Después I.E Calabazo

Institución Educativa Escuela Nueva Sede el Crucero

		
Antes I.E Calabazo	Antes I.E Calabazo	Durante I.E Calabazo
		
Durante I.E Calabazo	Después I.E Calabazo	Después I.E Calabazo

		
Antes I.E Calabazo	Antes I.E Calabazo	Durante I.E Calabazo
		
Durante I.E Calabazo	Después I.E Calabazo	Después I.E Calabazo

E2M
AGUAS RESIDUALES

E2M EJE CAFETERO S.A.S

Certifica

Que Incores Civiles S.A.S, realizó la limpieza y mantenimiento al sistema séptico de la Institución Jesús María Morales - Sede Calabazo Bajo, ubicada en el corregimiento La Virginia, municipio de Calarcá (Q) el día 21 de diciembre del 2024.

Esta labor consistió en remover y extraer la mayoría de los lodos, natas y grasas del compartimiento, con un camión vacuum especializado. Los lodos y líquidos con un volumen aproximado de 10 m^3 fueron descargados en Biotesh S.A.

Atentamente,

Natalia Carvajal Marín

NATALIA CARVAJAL MARÍN
Gerente General E2M EJE CAFETERO

E2M EJE CAFETERO S.A.S Nit: 901.634.322-6
Carrera 6 No. 13 N 27 - Armenia (Q) / **Cel.** 300 275 69 09 / 310 455 63 55
E-mail: comercial@e2meje.com
Instagram: @e2mejecafetero
www.e2meje.com

E2M EJE CAFETERO S.A.S

Certifica

Que Incores Civiles S.A.S, realizó la limpieza y mantenimiento al sistema séptico de la Escuela Nueva - Sede El Crucero, ubicada en la vereda El Crucero, municipio de Calarcá (Q) el día 23 de diciembre del 2024.

Esta labor consistió en remover y extraer la mayoría de los lodos, natas y grasas del compartimiento, con un camión vacuum especializado. Los lodos y líquidos con un volumen aproximado de 5 m^3 fueron descargados en Biotesh S.A.

Atentamente,

Natalia Carvajal Marín

NATALIA CARVAJAL MARÍN
Gerente General E2M EJE CAFETERO

E2M
AGUAS RESIDUALES

E2M EJE CAFETERO S.A.S

Certifica

Que Incores Civiles S.A.S, realizó la limpieza y mantenimiento al sistema séptico de la Escuela Nueva - Sede Potosí, ubicada en la vereda Potosí, municipio de Calarcá (Q) el día 18 de diciembre del 2024

Esta labor consistió en remover y extraer la mayoría de los lodos, natas y grasas del compartimiento, con un camión vacuum especializado. Los lodos y líquidos con un volumen aproximado de 5 m^3 fueron descargados en Biotesh S.A.

Atentamente,

Natalia Carvajal Marín

NATALIA CARVAJAL MARÍN
Gerente General E2M EJE CAFETERO

E2M EJE CAFETERO S.A.S Nit: 901.634.322-6
Carrera 6 No. 13 N 27 - Armenia (Q) / **Cel.** 300 275 69 09 / 310 455 63 55
E-mail: comercial@e2meje.com
Instagram: @e2mejecafetero
www.e2meje.com

E2M EJE CAFETERO S.A.S

Certifica

Que Incores Civiles S.A.S, realizó la limpieza y mantenimiento al sistema séptico de la Institución Educativa Jesús María Morales - Sede Puerto Rico, ubicada en la vereda Puerto Rico, municipio de Calarcá (Q) el día 20 de diciembre del 2024.

Esta labor consistió en remover y extraer la mayoría de los lodos, natas y grasas del compartimiento, con un camión vacuum especializado. Los lodos y líquidos con un volumen aproximado de 15 m^3 fueron descargados en Biotesh S.A.

Atentamente,

Natalia Carvajal Marín

NATALIA CARVAJAL MARÍN
Gerente General E2M EJE CAFETERO

E2M EJE CAFETERO S.A.S Nit: 901.634.322-6
Carrera 6 No. 13 N 27 - Armenia (Q) / **Cel.** 300 275 69 09 / 310 455 63 55
E-mail: comercial@e2meje.com
Instagram: @e2mejecafetero
www.e2meje.com

E2M EJE CAFETERO S.A.S

Certifica

Que Incores Civiles S.A.S, realizó la limpieza y mantenimiento al sistema séptico de la Institución Educativa Baudilio Montoya - Sede La Granja, ubicada en la vía Caicedonia – Calarcá, municipio de Calarcá (Q) el día 23 de diciembre del 2024.

Esta labor consistió en remover y extraer la mayoría de los lodos, natas y grasas del compartimiento, con un camión vacuum especializado. Los lodos y líquidos con un volumen aproximado de 5 m^3 fueron descargados en Biotesh S.A.

Atentamente,

Natalia Carvajal Marín

NATALIA CARVAJAL MARÍN
Gerente General E2M EJE CAFETERO

E2M EJE CAFETERO S.A.S Nit: 901.634.322-6
Carrera 6 No. 13 N 27 - Armenia (Q) / **Cel.** 300 275 69 09 / 310 455 63 55
E-mail: comercial@e2meje.com
Instagram: @e2mejecafetero
www.e2meje.com

E2M EJE CAFETERO S.A.S

Certifica

Que Incores Civiles S.A.S, realizó la limpieza y mantenimiento al sistema séptico de la Institución Educativa San Bernardo - Sede Calle Larga, ubicada en la vereda Calle Larga, municipio de Calarcá (Q) el día 19 de diciembre del 2024.

Esta labor consistió en remover y extraer la mayoría de los lodos, natas y grasas del compartimiento, con un camión vacuum especializado. Los lodos y líquidos con un volumen aproximado de 5 m^3 fueron descargados en Biotesh S.A.

Atentamente,

Natalia Carvajal Marín

NATALIA CARVAJAL MARÍN
Gerente General E2M EJE CAFETERO

E2M EJE CAFETERO S.A.S Nit: 901.634.322-6
Carrera 6 No. 13 N 27 - Armenia (Q) / **Cel.** 300 275 69 09 / 310 455 63 55
E-mail: comercial@e2meje.com
Instagram: @e2mejecafetero
www.e2meje.com

E2M EJE CAFETERO S.A.S

Certifica

Que Incores Civiles S.A.S, realizó la limpieza y mantenimiento al sistema séptico de la Institución Educativa Baudilio Montoya - Sede La Albania, ubicada en la vereda La Albania, municipio de Calarcá (Q) el día 19 de diciembre del 2024.

Esta labor consistió en remover y extraer la mayoría de los lodos, natas y grasas del compartimiento, con un camión vacuum especializado. Los lodos y líquidos con un volumen aproximado de 3.3 m^3 fueron descargados en Biotesh S.A.

Atentamente,

Natalia Carvajal Marín

NATALIA CARVAJAL MARÍN
Gerente General E2M EJE CAFETERO

E2M EJE CAFETERO S.A.S

Certifica

Que Incores Civiles S.A.S, realizó la limpieza y mantenimiento al sistema séptico de la Escuela Nueva - Sede Rural Pradera Alta, ubicada en la vereda Pradera Alta, municipio de Calarcá (Q) el día 20 de diciembre del 2024.

Esta labor consistió en remover y extraer la mayoría de los lodos, natas y grasas del compartimiento, con un camión vacuum especializado. Los lodos y líquidos con un volumen aproximado de 5 m^3 fueron descargados en Biotesh S.A.

Atentamente,

Natalia Carvajal Marín

NATALIA CARVAJAL MARÍN
Gerente General E2M EJE CAFETERO

E2M EJE CAFETERO S.A.S Nit: 901.634.322-6
Carrera 6 No. 13 N 27 - Armenia (Q) / **Cel.** 300 275 69 09 / 310 455 63 55
E-mail: comercial@e2meje.com
Instagram: @e2mejecafetero
www.e2meje.com

EL GERENTE DE LA EMPRESA BIOTESH, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA

CERTIFICA

Que la empresa E2M EJE CAFETERO S.A.S., identificada con NIT 901.634.322-6 y representada legalmente por Natalia Carvajal Marín, en la actualidad adelanta actividades relacionadas con la gestión de residuos líquidos y sólidos provenientes de sistemas sépticos y similares, en coordinación con BIOTESH S.A.S. – E.S.P., bajo los lineamientos establecidos para el tratamiento técnico y ambientalmente responsable de dichos residuos.

Que en virtud de este convenio, a partir del día 22 de diciembre de 2023, E2M EJE CAFETERO S.A.S. realizará la entrega de aguas residuales, lodos y demás desechos provenientes de procesos de mantenimiento de sistemas sépticos, los cuales serán manejados y tratados en las instalaciones operadas y administradas por BIOTESH S.A.S. – E.S.P.

Que los residuos entregados serán tratados bajo estándares técnicos especializados, garantizando su disposición final conforme a las normativas ambientales vigentes y promoviendo la sostenibilidad en la región.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada. Para constancia, se firma a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2023.

MAURICIO BARRENECHE BERNAL
GERENTE